

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESPECIALIDAD EN EDUCACION FISICA DEPORTE Y RECREACION



**ANÁLISIS ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE MEJORA DEL COMITÉ
PARALÍMPICO DE EL SALVADOR (COPESA)**

RESUMEN DEL DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION

PRESENTADO POR:

Br. Hortensia Judith Mejía Castellanos (MC 07146)

Br. Violeta Marisol Martínez de Herrera (MD 11037)

Br. Gary Adonay Rosales Lopez (RL 17064)

Br. Víctor Manuel Osegueda Portillo (OP 13003)

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN
EDUCACION FISICA DEPORTES Y RECREACION.**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:
LICENCIADO BORIS EVERTH IRAHETA SANABRIA**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:
MAESTRO. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA**

CIUDAD UNIVERSITARIA "DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA",
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, ABRIL DE 2024

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Maestro JUAN ROSA QUINTANILLA

VICE-RECTORA ACADÉMICO

Dra. Evelin Beatriz Farfán

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

MsC. Roger Armando Arias

SECRETARIO GENERAL

Lic. Pedro Rosalio Escobar

FISCAL GENERAL

Lic. Carlos Amílcar Escobar

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y

HUMANIDADES

DECANO

Msd. Julio Cesar Grande

VICE-DECANA

Mtra. Mary Cuz Jurado

SECRETARIO GENERAL

Mtra. Natividad Teshe

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA

EDUCACIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Msd. Alfredo Rodríguez

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

MsIE. Javier Vladimir Quintanilla Orellana

DOCENTE ASESOR

Msd. Boris Evert Iraheta

DEDICATORIA

Br. Víctor Manuel Osegueda Portillo

Primeramente agradezco a Dios todo poderoso por permitir finalizar mis estudios universitarios culminando así un peldaño más en mi vida profesional, agradezco a mis padre que me dieron todas las posibilidades de estudio que me dieron sus ánimos y palabras de apoyo, agradezco a mi esposa que es la que me da fuerzas y estabilidad y quiero dedicar este esfuerzo a mi familia especialmente a mi hija que sin ella nada de estos sería posible y un agradecimiento especial al alma mater Universidad de El Salvador área docente, administrativos y compañeros con los que recorrimos este camino maravilloso del saber.

Br. Hortensia Judith Mejía Castellanos

Gracias. Como un testimonio de cariño y eterno agradecimiento por el apoyo moral y estímulos brindados con infinito amor y confianza y por infundir en mí, ese camino que inicio con toda la responsabilidad que representa el término de mi carrera profesional.

Br. Violeta Marisol Martínez de Herrera

Doy gracias a Dios por permitirme escalar una grada más en la escalera de la vida profesional porque me dio fuerzas para trabajar y estudiar al mismo tiempo me regalo determinación y fortaleza cada día regalándome fe

Asimismo, a nuestra alma mater (Universidad de El Salvador) docentes y compañeros que me acompañaron en el proceso académico que conlleva la carrera profesional

A mi hijo y familia que también me brindaron su apoyo fraternal e incondicional en todo momento

Contenido

RESUMEN.....	9
OBJETIVOS	10
FODA.....	11
INTRODUCCION	12
OBJETIVOS	14
METODOLOGIA	15
DISEÑO	16
RESULTADOS	19
CONCLUSION	29
TRABAJO DE FODA.....	31
Tema: Plan de marketing.....	33
Guía para elaborar el Plan de Marketing.....	34
Descripción de la situación	34
1. Entorno general	34
2. Entorno sectorial	35
3. Entorno competitivo.....	35
4. Mercado.....	36

Fijación de objetivos	37
Estrategias y tácticas del plan de mercadeo	37
Cartera	38
Segmentación	38
Posicionamiento	38
Marketing Mix	38
Plan de Acción.....	39
Presupuesto	40
Supervisión.....	40
Modulo 1	42
INTRUDUCCION	43
Objetivos	45
TEMA 1: LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES.....	46
TEMA 2: ESTRUCTURA DEPORTIVA NACIONAL	55
TEMA 3: FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES	56
TEMA 4: FEDERACIONES DEPORTIVAS INTERNACIONALES	70
MÓDULO 2: FUNDAMENTOS LEGALES DE LA Administración deportiva.....	73
TEMA 1: TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEPORTIVO (TAS/CAS).....	73
CONCLUSION	88

Modulo 2	89
Introducción	90
Justificación	91
Objetivos	93
Contenido	95
Lecciones aprendidas	97
Conclusiones	99
Recomendaciones	101
Modulo 3	103
Introducción	104
Objetivos	105
Conclusión.....	111
Modulo 4	112
INTRODUCCION	113
JUSTIFICACION	114
OBJETIVOS	115
RESUMEN.....	116
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	117
LECCIONES APRENDIDAS.....	118
CONCLUSIONES	119

RECOMENDACIONES	120
Modulo 5	121
INTRODUCCIÓN:	122
Objetivos	123
MODULO V	124
CONCLUSIONES	128

RESUMEN

El Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA) ha sido objeto de un análisis administrativo detallado con el objetivo de identificar áreas de mejora y optimización en su funcionamiento. Este análisis ha revelado varios puntos críticos que requieren atención inmediata. En primer lugar, se ha observado una falta de estructura organizativa clara dentro del COPESA, lo que dificulta la toma de decisiones eficientes y la asignación efectiva de recursos. Además, se han identificado deficiencias en los procesos de comunicación interna y externa, lo que afecta la coordinación entre los diferentes departamentos y la relación con otras organizaciones. Otro aspecto importante que se ha destacado es la necesidad de mejorar la gestión de recursos financieros y humanos. Se requiere una planificación más efectiva en términos de presupuesto y una evaluación adecuada del personal para garantizar que el COPESA cuente con el equipo adecuado para alcanzar sus objetivos. Para abordar estos desafíos, se propone una serie de recomendaciones, que incluyen la implementación de una estructura organizativa clara y definida, el establecimiento de canales de comunicación eficientes, la elaboración de un plan estratégico de gestión de recursos y la capacitación del personal en áreas clave de administración y liderazgo. Dentro de COPESA ha identificado áreas de mejora importantes que requieren atención inmediata. La implementación de las recomendaciones propuestas puede ayudar a fortalecer la eficiencia y la efectividad de esta organización en su misión de apoyar a los atletas paralímpicos de El Salvador.

Palabras clave: Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA), Atletas paralímpicos, Análisis administrativo.

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar habilidades y conocimientos especializados en dirección y gestión deportiva dentro del contexto de la administración pública, con el fin de promover el desarrollo integral de la sociedad a través del deporte y garantizar la eficiencia y transparencia en la implementación de políticas y programas deportivos gubernamentales.

Objetivos específicos

Adquirir competencias en la planificación estratégica de proyectos deportivos gubernamentales, incluyendo la identificación de necesidades, establecimiento de objetivos claros y diseño de estrategias de acción efectivas.

Profundizar en el conocimiento de la legislación y normativas relacionadas con la gestión deportiva en el ámbito público, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y promoviendo la transparencia y la equidad en todas las actividades deportivas gubernamentales.

Desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de equipos en el contexto deportivo, fomentando la colaboración interdisciplinaria y la participación ciudadana en la planificación, ejecución y evaluación de programas deportivos gubernamentales.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESPECIALIDAD EN EDUCACION FISICA DEPORTE Y RECREACION



FODA

ESTUDIANTES:

Hortensia Judith Mejía Castellanos MC 07146

Violeta Marisol Martínez de Herrera MD 11037

Gary Adonay Rosales Lopez RL 17064

Víctor Manuel Osegueda Portillo OP 13003

DOCENTE TUTOR:

Lic. Boris Everth Iraheta

FECHA DE ENTREGA:

06 de mayo de 2023

INTRODUCCION

El mundo del deporte es una fuente inagotable de emoción, competencia y camaradería. En cada rincón del planeta, los comités deportivos se erigen como pilares fundamentales para el desarrollo, organización y promoción de distintas disciplinas deportivas. Estos comités desempeñan un papel crucial al establecer la visión y misión que guiará su accionar, definiendo así los objetivos y el rumbo que tomarán en su búsqueda por fomentar el deporte y beneficiar a la comunidad.

La visión de un comité deportivo representa el horizonte hacia el cual aspira llegar. Es una declaración inspiradora que trasciende los límites actuales y establece una imagen clara del futuro deseado. La visión debe reflejar los valores y principios fundamentales del comité, así como sus metas más ambiciosas. En pocas palabras, es una guía que impulsa a los miembros del comité a trabajar en conjunto, superar obstáculos y alcanzar logros extraordinarios.

Por otro lado, la misión de un comité deportivo define su propósito fundamental y las actividades específicas que llevará a cabo para cumplir con esa misión. Es una declaración concisa que sintetiza los objetivos a corto y largo plazo del comité, así como los medios a través de los cuales buscará lograrlos. La misión establece la dirección estratégica y operativa del comité, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

El análisis de la visión y misión de un comité deportivo es esencial para evaluar su desempeño y asegurar que estén alineados con los cambios y desafíos presentes en el entorno deportivo. Este análisis implica evaluar la relevancia y coherencia de la visión y misión con los valores del comité y las necesidades de la comunidad a la que sirve. Además, permite identificar oportunidades de

mejora, fortalezas y debilidades, y establecer una base sólida para la planificación estratégica a largo plazo.

En resumen, el análisis de la visión y misión de un comité deportivo es un proceso fundamental para establecer una dirección clara y efectiva. A través de este análisis, se pueden definir metas y objetivos claros, alinear a los miembros del comité en torno a una visión común y asegurar que sus acciones estén en sintonía con su propósito fundamental. Solo con una visión y misión bien definidas, un comité deportivo puede trascender y dejar un impacto duradero en el mundo del deporte y en la comunidad a la que sirve.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mostrar la experiencia de los entrenadores y padres de familia sobre el cumplimiento de la misión y visión del comité paralímpico de El Salvador, en la modalidad de para-natación, de San Salvador.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Conocer si lo entrenadores poseen el apoyo necesario para poder cumplir la visión y misión del comité paralímpico de El Salvador, en la modalidad de Para-natación, de San Salvador.

Interpretar las experiencias que poseen los entrenadores y padres de familia sobre el cumplimiento de la misión y visión del comité paralímpico de El Salvador, en la modalidad de para-natación, de San Salvador.

METODOLOGIA

El comité Paralímpico de El Salvador se encuentra ubicada en Ciudad Deportiva Inclusiva, Boulevard San Pedro, San Salvador, que ofrece programas del deporte adaptado para la práctica de personas con distintas discapacidades, desde el año 2000.

Para ello se realiza un análisis de carácter descriptivo, en base al cual se busca conocer las experiencias de cada uno de los padres de familia y los dos entrenadores y que tendrían un impacto en el conocimiento, el cual llevaría a determinar si se cumple o no con la misión y visión el comité paralímpico de El Salvador.

La muestra sujeta al estudio estuvo formada por los entrenadores y padres de familia de los atletas que integran la disciplina de para-natación del comité paralímpico de El Salvador, que está formada por 2 entrenadores y 5 padres de familia a los cuales se les entrego una encuesta, con 5 preguntas basadas en la misión y 5 preguntas basadas la visión.

DISEÑO

Este diseño fue realizado por los integrantes de la investigación, a manera de introducción se presentará la misión y la visión.

Misión

Promover el deporte en discapacidad todas sus modalidades bajo altos ideales deportivos y respeto a los derechos humanos.

Visión

Ser una institución solida que desarrolle y organice actividades deportivas para el beneficio de los atletas paralímpicos salvadoreños impulsando el desarrollo a la excelencia deportiva en sus diferentes disciplinas deportivas.

A los encuestados se les solicitó indicar su experiencia sobre la formación recibida en la disciplina de para-natación relación a los objetivos declarados en la misión y visión institucional mediante 10 preguntas.

La primera sección del cuestionario consta de 5 preguntas que evalúan el “Aspecto Misión: Para ello se determinó el uso de la escala de Likert, bajo la siguiente denominación de las categorías de respuestas:

Deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
------------	---------	-------	-----------	-----------

La segunda sección del cuestionario consta de 5 preguntas que evalúan el “Aspecto de la Visión” Para ello se determinó el uso de la escala de Likert, bajo la siguiente denominación de las categorías de respuestas:

(1) Deficiente	(2) regular	(3) buena	(4) muy buena	(5) excelente
----------------	-------------	-----------	------------------	---------------

Media, moda y promedio:

La media es el valor de la variable que deja el mismo número de datos antes y después de él, y permite la ponderación de las respuestas. La moda permite conocer el valor más repetido, dato que puede ser importante para determinar la tendencia en la población general. En esta línea, es importante considerar que, los valores de la escala (1 al 5) no representan valores absolutos cuantitativos de calificación, sino que son equivalentes a los siguientes valores cualitativos: Deficiente (1), Regular (2), Buena (3), Muy Buena (4), Excelente (5). Por lo expuesto el promedio tiene una significancia relativa a la forma en que se agrupe la información para comparar los resultados entre unidades de análisis similares.

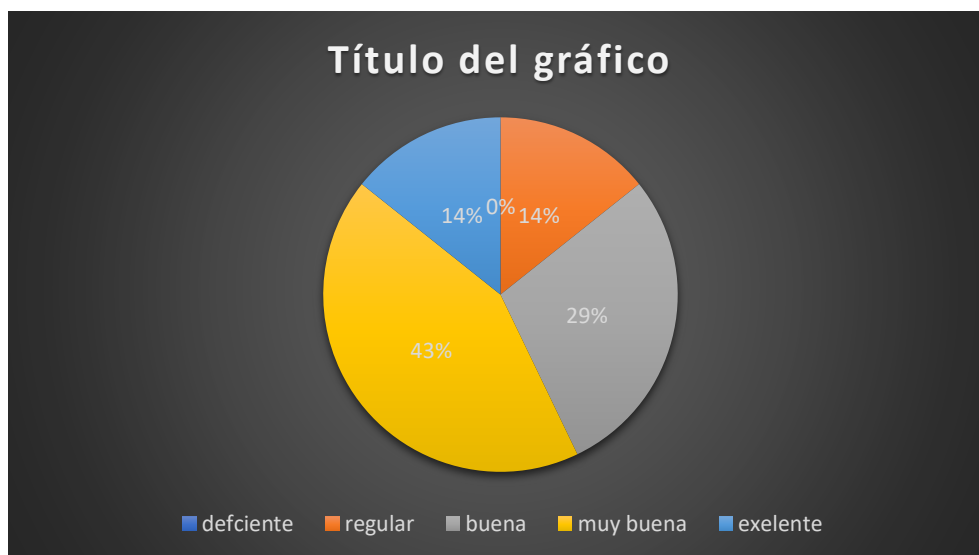
RESULTADOS

A continuación, se darán a conocer los resultados generales que fueron obtenidos con las respuestas de nuestro instrumento.

Pregunta N° 1- aspecto misión

1. ¿conoce usted cual es la misión del Comité Paralímpico de El Salvador?

deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
0	1	2	3	1

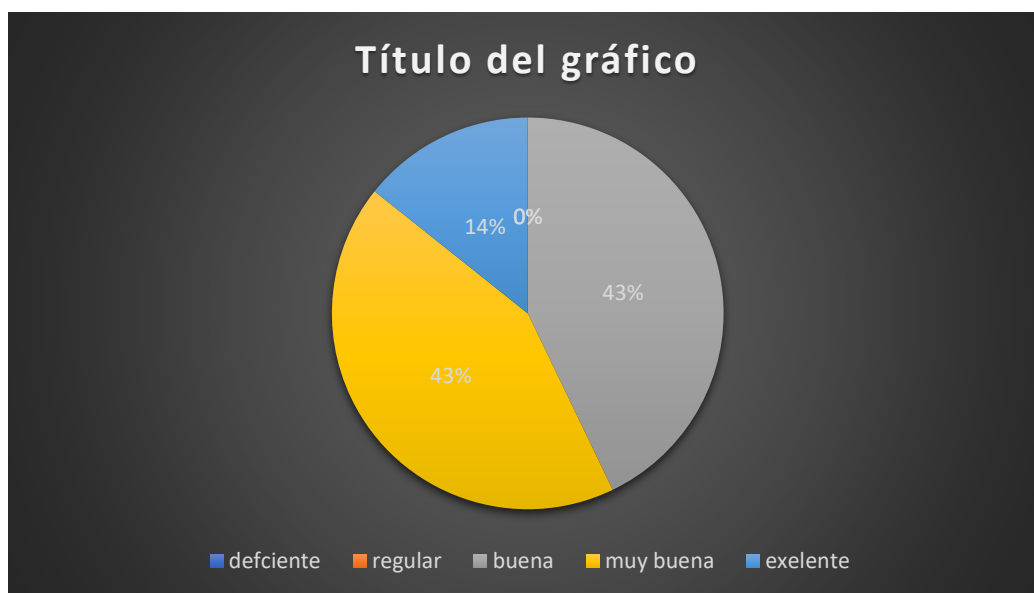


Según los datos obtenidos se reconoce que según la tabla de respuestas solo una persona conoce en su totalidad la misión del proyecto, entre los demás teniendo un leve conocimiento de este mismo.

Pregunta N° 2. Aspecto misión

¿El atleta con discapacidad dispone de material adecuado para sus clases?

deficiente	regular	buena	muy buena	exelente
0	0	3	3	1



Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuestas que los atletas cuentan con material para sus clases.

Pregunta N° 3- aspecto misión

2. ¿Considera usted que en esta disciplina deportiva de para-natación se practica el valor del respeto de forma unánime?

deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
0	0	0	0	7

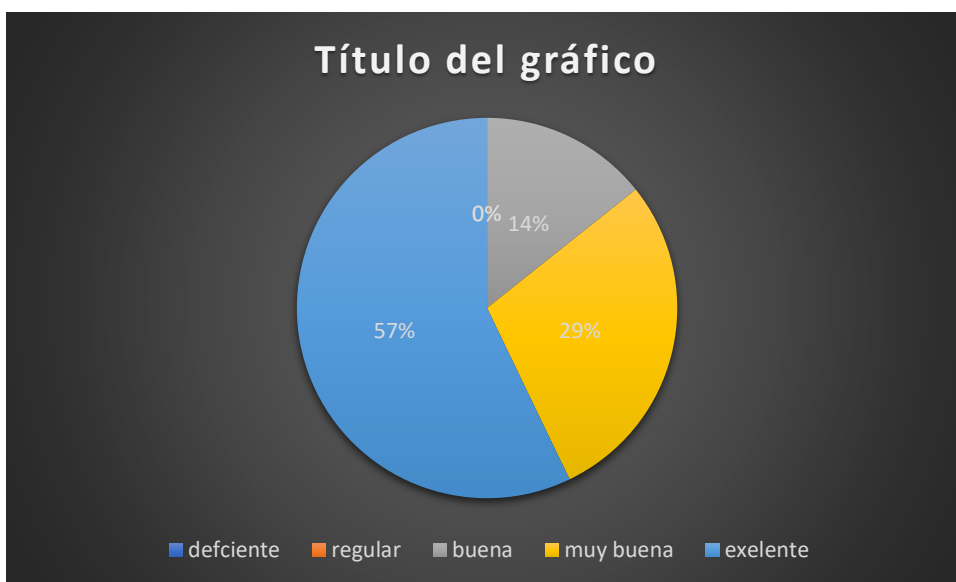


Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuesta que las clases son con una práctica que incluye el respeto unánime.

Pregunta N° 4- aspecto misión

3. ¿Se fomenta en su federación la formación de atletas integrales y sanamente competitivos?

deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
0	0	1	2	4



Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuesta, en la totalidad de las respuestas la mayoría afirma con la calificación más alta de que si se forman atletas excelentes.

Pregunta N° 5- aspecto misión

4. ¿Cómo considera los valores que desempeña la asociación del Comité Paralímpico de El Salvador con los atletas paralímpicos?

deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
0	0	1	5	1

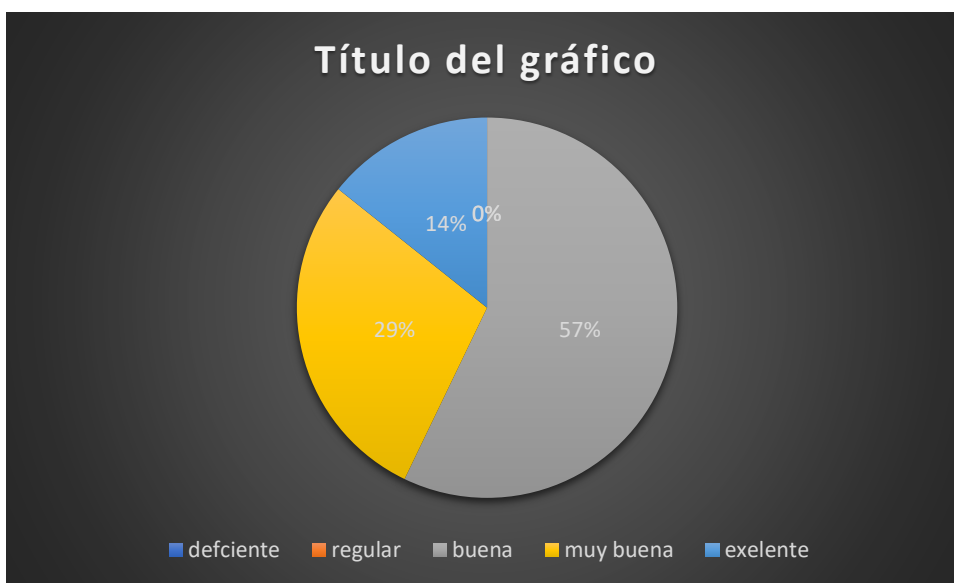


Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuesta la mayoría respondió que los valores a portados son de muy buena calidad.

Pregunta N°6 – aspecto visión

¿Conoce usted cual es la visión del Comité Paralímpico de El Salvador?

deficiente	regular	buena	muy buena	exelente
0	0	4	2	1

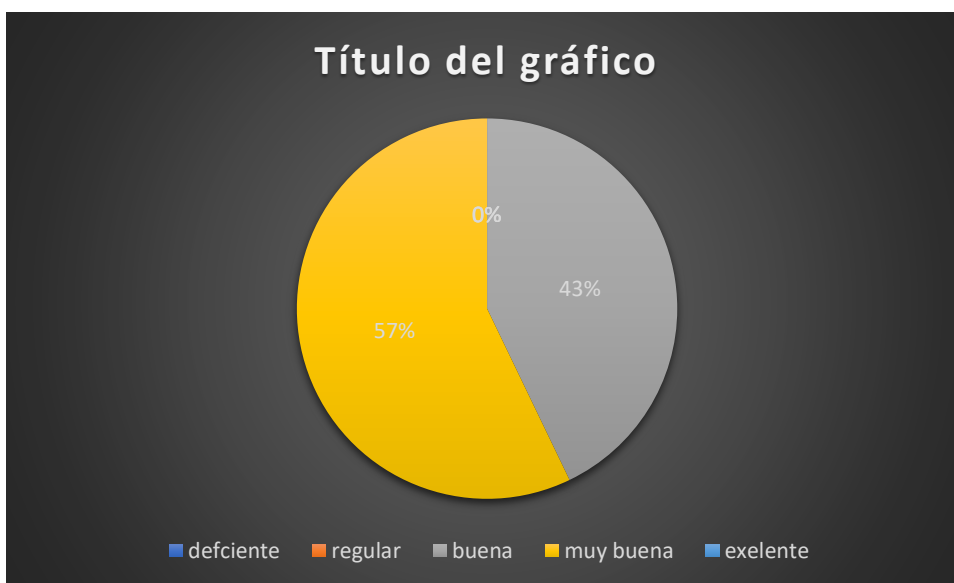


Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuesta afirma que la mayoría de las personas no reconocen en su totalidad la visión del proyecto dejando solo a una persona con el conocimiento tola de esta misma.

Pregunta N°7- aspecto visión

5. ¿cómo considera los beneficios para los atletas del Comité Paralímpico de El Salvador a futuro?

deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
0	0	3	4	0

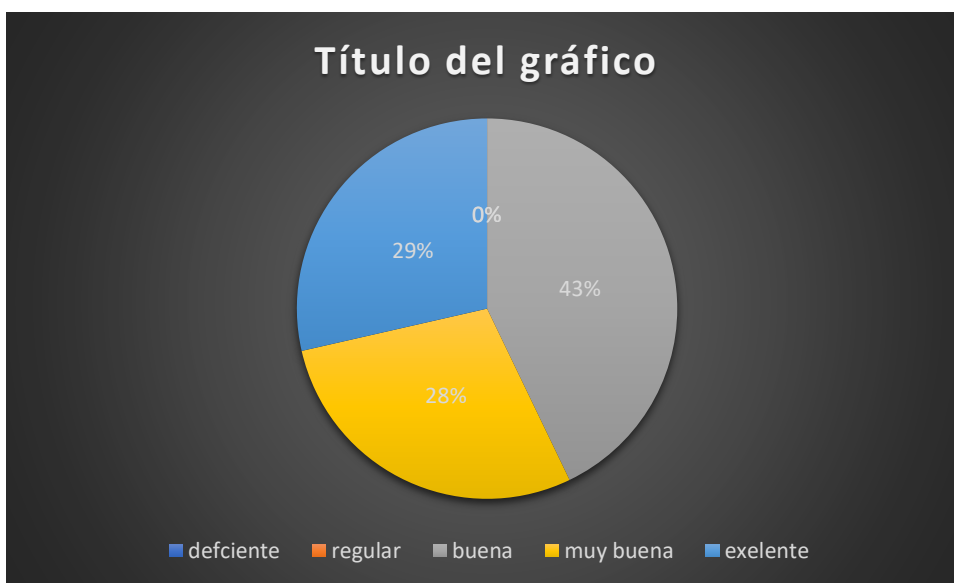


Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuesta consideran que los beneficios obtenidos para los atletas son buenos y muy buenos.

Pregunta N°8- aspecto visión

6. ¿Existe en su federación programas aptos para todos los integrantes con sistemas adecuados para la enseñanza adecuada en cada sesión de entrenamiento?

deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
0	0	3	2	2

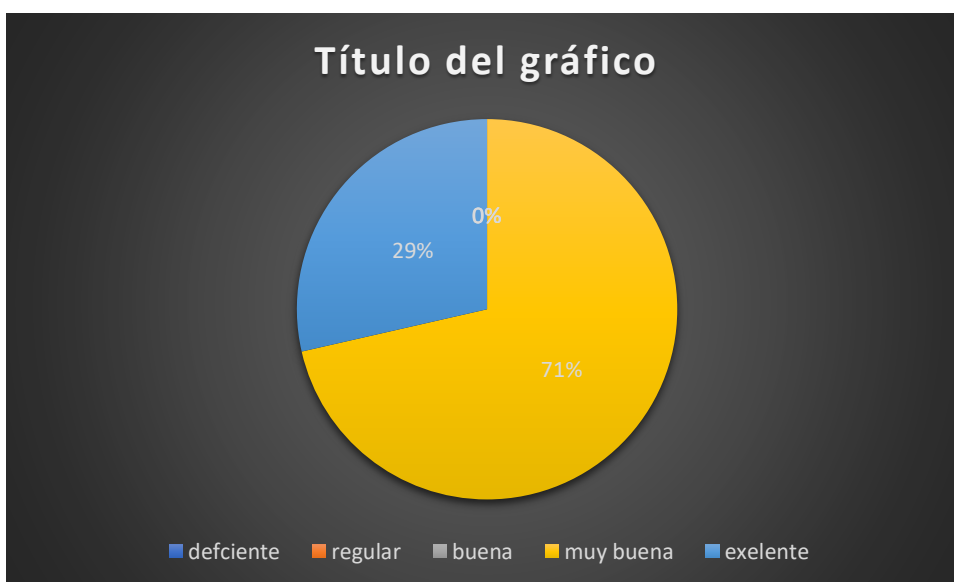


Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuesta considera que los programas son íntegros y con la enseñanza adecuada de una manera buena, muy buena y excelente.

Pregunta N°9- aspecto visión

7. ¿Cree usted que en esta disciplina de para-natación se impulsa la excelencia deportiva en cada entreno?

deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
0	0	0	5	2

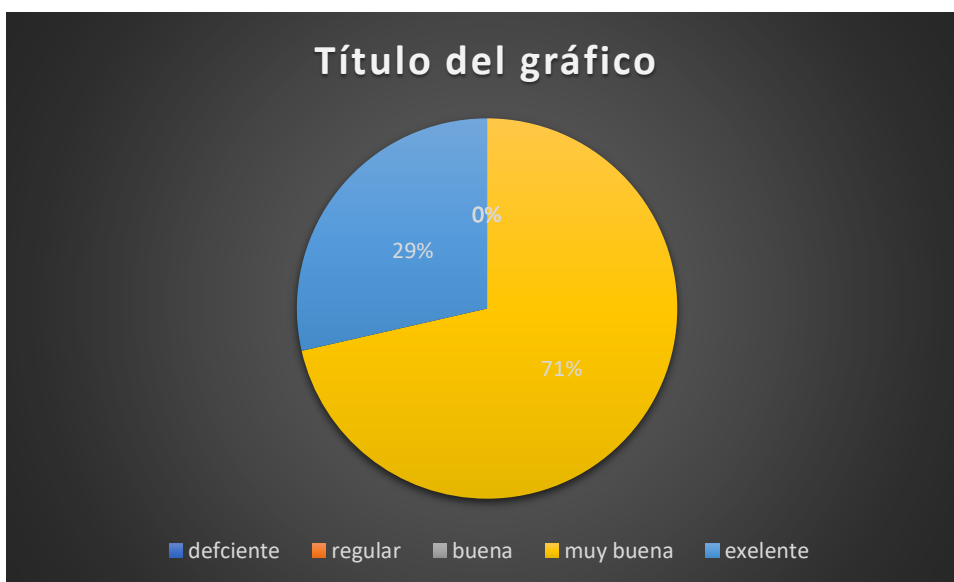


Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuesta, concederán que el objetivo de esta interrogante logra su objetivo a un muy buen nivel y de un excelente nivel.

Pregunta N°10- aspecto visión

8. ¿Para usted el Comité Paralímpico de El Salvador tiene un buen desarrollo en deporte para los atletas con discapacidad?

deficiente	regular	buena	muy buena	excelente
0	0	0	5	2



Según los datos obtenidos se reconoce según la tabla de respuesta, consideran que el desarrollo de los atletas en el deporte es muy bueno.

CONCLUSION

En conclusión, es evidente que una organización con una visión y misión claras, pero con falta del conocimiento de estas mismas puede llevar a una falta de experiencia para cumplirlas enfrentará numerosos desafíos. La visión establece la dirección a largo plazo y la misión define el propósito fundamental de la organización, sin embargo, la falta de experiencia puede obstaculizar su capacidad para convertir esas metas en realidad.

La falta del conocimiento puede llevar a una mala experiencia que puede resultar en dificultades para identificar y priorizar las acciones necesarias para alcanzar la visión y misión establecidas. Además, puede haber una brecha entre la visión idealizada y la realidad de los recursos y conocimientos disponibles. Esto podría llevar a una planificación deficiente y a la falta de un enfoque estratégico efectivo.

Asimismo, la falta de experiencia puede afectar negativamente la capacidad de la organización para tomar decisiones informadas y anticipar obstáculos potenciales. La gestión de situaciones complejas puede resultar abrumadora, lo que podría llevar a la pérdida de tiempo y recursos valiosos en la resolución de problemas y errores evitables.

Para superar estos desafíos, es crucial que la organización busque activamente el desarrollo de capacidades y dar conocimiento de la visión y la misión para así mismo dar la adquisición de experiencia relevante. Esto podría implicar contratar personal con experiencia, buscar mentores o consultores externos, o incluso establecer asociaciones estratégicas con organizaciones más experimentadas en el campo.


Es fundamental que la organización reconozca sus limitaciones y se comprometa a invertir en el crecimiento y desarrollo de su equipo. Esto incluye brindar capacitación, oportunidades de

aprendizaje y fomentar un entorno de trabajo que fomente la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para cumplir la visión y misión establecidas.

En resumen, si bien la falta del conocimiento lleva a una falta de experiencia que puede ser un desafío para una organización en la consecución de su visión y misión, no es insuperable. A través del compromiso con el desarrollo de capacidades, el aprendizaje continuo y la adopción de enfoques estratégicos, la organización puede mejorar su capacidad para cumplir con sus metas a largo plazo.

TRABAJO DE FODA



ANÁLISIS DEL COMITÉ PARALÍMPICO DE EL SALVADOR(COPESA)		
MATRIZ FODA (DISCIPLINA PARANATACION)		
INTERNOS	EXTERNOS	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	1. Mayor visibilidad y reconocimiento 2. Colaboración internacional 3. Programas de inclusión 4. Desarrollo de talento	1. Competencia por recursos 2. Cambios en las políticas deportivas 3. Estigma y falta de conciencia
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
1. Experiencia 2. Reconocimiento oficial 3. Atletas talentosos 4. Red de apoyo	1.(F3-O2) MEstablecer convenios de intercambio entre atletas y entrenadores destacados de diferentes países para promover el aprendizaje y la mejora continua 2.(F4-O3) Desarrollar un programa integral de inclusión deportiva que se adapte a las necesidades identificadas en la etapa de investigación. El programa debe ser accesible, diverso y centrado en las habilidades de los participantes	1.(F2-A1)Realiza un seguimiento constante de los progresos y resultados obtenidos en las competencias por recursos y en el proceso de búsqueda de reconocimiento oficial. Evalúa los resultados y realiza ajustes en tu estrategia según sea necesario. Aprende de las experiencias pasadas y aprovecha las oportunidades de mejora 2.(F1-A3) fomentar la creación de rutinas precompetitivas que ayuden a los deportistas a prepararse mental y físicamente antes de cada evento
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
1. Limitaciones de recursos financieros 2. Falta de visibilidad y promoción 3. Necesidad de capacitación continua 4. Infraestructura deportiva mala condiciones	1.(D2-O1) Crear contenido audiovisual de alta calidad, como videos de entrenamientos, entrevistas, momentos destacados y detrás de cámaras. Esto permitirá a los seguidores conocer mejor al equipo o atleta, y generará interés en medios de comunicación y patrocinadores potenciales 2.(D4-O4)Optimizar los recursos disponibles requiere una estructura de entrenamiento eficiente. Esto implica aprovechar al máximo los espacios deportivos existentes, compartir instalaciones con otros equipos o clubes, y establecer horarios de entrenamiento inteligentes para maximizar la utilización de los recursos disponibles.	

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESPECIALIDAD EN EDUCACION FISICA DEPORTE Y RECREACION



Tema: Plan de marketing

ESTUDIANTES:

Hortensia Judith Mejía Castellanos MC 07146

Violeta Marisol Martínez de Herrera MD 11037

Gary Adonay Rosales Lopez RL 17064

Víctor Manuel Osegueda Portillo OP 13003

DOCENTE TUTOR:

Lic. Boris Everth Iraheta

FECHA DE ENTREGA

06 de mayo de 2023

Guía para elaborar el Plan de Marketing

El Plan de Marketing consta de cuatro etapas. Todas y cada una de estas etapas son las que deben ir en el documento para que puedas hacer un análisis preciso de tu entorno y diseñar las estrategias que te permitan conseguir tus objetivos.

Descripción de la situación

En esta fase es donde empieza todo ya que es donde se debe describir la situación interna y externa de tu empresa.

En el caso de la situación, actual, externa debes incluir factores que resultan incontrolables para tu compañía pero que afectan de alguna manera su desarrollo habitual, así que debes detallar:

1. Entorno general

En cuanto al entorno económico: el comité consta con 100 mil dólares anuales para desarrollar cada evento nacionales e internacionales y el pago de empleados y en cada medio año puede utilizar 50 mil dólares extra más el cual esos van por proyectos. En el entorno social el comité paraolímpico trabaja con personas con discapacidad el cual se nota que no cualquier institución trabaja con ellos, les ayuda a integrarse a la sociedad, les ayuda a que puedan desarrollarse y sobre salir y quitar ese tabú que por la discapacidad no puedan salir adelante.

En el tema tecnológico, las oficinas cuenta con todos los equipos tecnológicos incluso hay aparato tecnológico que sirve el alto rendimiento del entrenamiento. En el aspecto político el comité paraolímpico no tiene ningún acercamiento a dicho tema.

Aspecto cultura, el comité da a conocer todo lo que ellos hacen en diferentes partes del país haciendo charlas educativas para irle quitando a los estudiantes y demás personas la ideología sobre las personas con discapacidad.

2. Entorno sectorial

Se trabaja con niños con discapacidades intelectuales, físicas y discapacidad visual que son de todas partes del país los niños que llegan, en la zona central y oriental hay diferentes entrenadores que a través de instituciones públicas o privadas se buscan personas que quieran hacer deporte en este caso como es la para-natación, se comienza a trabajar con niños de 8 años para llevarlos a un nivel competitivo y luego aun nivel de alto rendimiento.

En el entorno competitivo el comité paralímpico de El Salvador es el ente oficial del deporte con discapacidad es decir que todos los eventos internacionales que se llevan a cabo, la invitación llega al comité y este luego da esta información ya sea si es en los casos de para natación, para atletismo o Powerlifting que son deportes que ve el comité como tal o si sería para las otras asociaciones como es tenis de mesa, futbol 5, futbol amputado son asociaciones que no están dentro del comité pero se rigen cuando hay un evento internacional para el comité.

3. Entorno competitivo

En para natación el comité paralímpico es el único ente rector que tiene para natación aunque la asociación intelectual y la asociación de parálisis también tienen con olimpiadas especiales pero ellos tienen sus propias atletas y los más competitivos son los atletas del comité paralímpico y se preparan para las competencias primero en una etapa nacional y de acuerdo a sus marcas desarrolladas ellos pasan al evento internacional ahí solo se les da un evento y si hacen marcas

como por ejemplo panamericanos o juegos mundiales o juegos paralímpicos el atleta se sigue preparando para todo eso pero todos deben cumplir una marca para poder acceder a las competiciones.

4. Mercado

Fortaleza

- ❖ Escenario deportivo adaptado para la práctica deportiva en la disciplina para natación.
- ❖ Personal especializado en el deporte adaptado.
- ❖ Oportunidad de representar al país internacionalmente.
- ❖ Crecimiento personal en el deporte.

Oportunidades

- ❖ Estímulos deportivos.
- ❖ Convenio con instituciones deportivas internacionales y nacionales.
- ❖ Transporte para los atletas hacia los escenarios deportivos.
- ❖ Viajes fuera del país para representar al país internacionalmente.

Debilidades

- ❖ Poco apoyo económico por parte del gobierno.
- ❖ Poco material deportivo para la realización de las prácticas deportivas.
- ❖ Poca difusión de la importancia del deporte a nivel nacional.
- ❖ Presupuesto limitado.

Amenazas

- ❖ No todos los atletas tienen transporte para llegar a las prácticas deportivas.
- ❖ Por escasos recursos familiares muchos atletas abandonan las prácticas.
- ❖ El apoyo no es suficiente para la delegación cuando salen de viaje a representar el país.
- ❖ No contamos con el apoyo suficiente de instituciones privadas.

¿A quién te diriges? ¿Quiénes son tus Personas?

Desde su creación, el Comité Paralímpico de El Salvador, se configuró como el enlace del deporte para **personas con discapacidad** y las asociaciones existentes. Utiliza el deporte como método de rehabilitación, habilitación, recreación y alto rendimiento en las niñas, niños y jóvenes con discapacidades físicas, sensoriales y mentales.

Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA). Es la entidad encargada de regir el deporte en personas con discapacidad en el país, es decir todas aquellas modalidades deportivas que se han adaptado o modificado para facilitar la práctica de ellos y a la vez de promover el Movimiento Paralímpico.

Fijación de objetivos

Concientizar la importancia como deporte competitivo para las personas con discapacidad física, sensorial y motriz, para incrementar los beneficios de en la salud y calidad de vida de esta población en El Salvador.

Estrategias y tácticas del plan de mercadeo

Realizar una renovación de las plataformas y sitios web de la entidad deportiva del Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA) tales como.

Creación de contenido interactivo

Marketing de influencers

E. mail Marketing

Redes sociales

Anuncios en línea

Marketing de contenidos

Cartera

Motivar de forma masiva en los medios de comunicación a la masificación del deporte a través de visorias de jóvenes con discapacidades físicas e intelectuales que tengan interés por la disciplina de para natación a nivel de municipios de san salvador. A través de programas medias becas de estudio para los jóvenes que se mantengan persistiendo en la disciplina, así como también los beneficios que brinda la actividad física ofreciéndoles una vida más funcional de una manera integral

Segmentación

- ❖ jóvenes con discapacidades físicas e intelectuales
- ❖ jóvenes con un gusto especial por la disciplina de la para natación
- ❖ jóvenes que oscilen entre la adolescencia y la Pre, adolescencia

Posicionamiento

- ❖ Entrenadores capacitados nacional e internacionalmente
- ❖ Publicidad en diferentes redes del deporte paralímpico según campeonatos nacionales ganados y participaciones internacionales
- ❖ Reconocimiento de logros.
- ❖ COPESA es transparente y ayuda con becas a personas con discapacidad.

Marketing Mix

Intenta que tus 4P's (producto, precio, plaza y promoción) trabajen en conjunto y por el mismo objetivo:

Producto:

El Comité Paralímpico de El Salvador ofrece diferentes deportes los cuales son: atletismo, natación y powerlifting, entrenamientos personalizados y adaptados a cada una de las

discapacidades con el fin del desarrollo, formación, especialización, investigación técnica y científica y desarrollo de la actividad física y deportiva para que estos se tornen atletas a nivel competitivo, además ofrece atención médica para cada uno de sus atletas, así como también ofrece oportunidades para los estudiantes de las carreras a fin del deporte y la educación física para que estos puedan realizar sus diferentes actividades académicas o sus horas prácticas.

Precio:

Becas valoradas en \$150 por atleta, en informes mensuales, que incluyen entrenamientos deportivos, servicios médicos y servicios psicológicos.

Plaza:

Los servicios de publicidad se realizarán en las instalaciones de COPESA y los lugares de prácticas de los deportes adaptados.

Promoción:

- ❖ Publicaciones en redes sociales.
- ❖ Instagram: Paralímpicos
- ❖ Facebook: Comité Paralímpico de El Salvador
- ❖ Promoción de atletas que han obtenido logros internacionales.
- ❖ Creación de eventos recreativos para atraer más atletas y personas de interés que puedan dar apoyo al deporte paralímpico

Plan de Acción

Pagar publicidad en las diferentes redes sociales realizando reportajes de los atletas en natación, para el mejoramiento de la publicidad en redes sociales, como base para lograr que más atletas se incorporen a los entrenamientos de las diferentes ramas paralímpicas y para que más niños y jóvenes conozcan de los diferentes deportes que se imparten en COPESA.

Incorporar mayor número de centros educativos y al menos 400,000 estudiantes en los juegos estudiantiles y juegos juveniles nacionales, en la mayoría de los deportes posibles, promocionando en las redes sociales y a través de acercamientos a universidades que imparten la carrera de Licenciatura o profesorado en Educación física, deportes y recreación, para hacer llegar la información de dichos eventos y actividades.

Diseñar un nuevo modelo deportivo para los juegos estudiantiles y juegos juveniles nacionales, incorporando mayor cantidad de competencias.

Presupuesto

Publicidad en línea	\$700.00
Eventos recreativos, deportivos	\$700.00
Diseño gráfico y creatividad	\$200.00
Investigación de mercado	\$200.00
Herramientas y software de marketing	\$1,000.00
contingencia	\$500.00
Personal y externalizacion	\$900.00
total	\$4,200.00

Supervisión

Plan de Supervisión para el Proyecto de Marketing:

1. Definición de Objetivos y KPIs:

Establecer objetivos claros y medibles para el proyecto de marketing.

Identificar los KPIs (Indicadores Clave de Desempeño) que se utilizarán para medir el éxito de cada objetivo.

2. Reuniones de Planificación Inicial:

Celebrar una reunión inicial con el equipo de marketing para discutir los objetivos, estrategias y plan de ejecución.

Asignar responsabilidades y tareas específicas a los miembros del equipo.

3. Seguimiento de Progreso:

Realizar reuniones de seguimiento periódicas para evaluar el progreso del proyecto en relación con los objetivos y KPIs.

Analizar métricas y datos clave para medir el rendimiento.

4. Evaluación de Estrategias:

Evaluar la efectividad de las estrategias y tácticas implementadas.

Identificar qué estrategias están funcionando mejor y cuáles pueden requerir ajustes.

5. Análisis de Competencia y Mercado:

Realizar análisis competitivos y de mercado para estar al tanto de las tendencias y los movimientos de la competencia.

Ajustar las estrategias en función de la información obtenida.

6. Comunicación Abierta:

Fomentar la comunicación abierta entre los miembros del equipo de marketing.

Estar dispuesto a abordar problemas y desafíos a medida que surjan.

7. Evaluación de Riesgos y Contingencias:

Identificar posibles riesgos que podrían afectar el proyecto y su rendimiento.

Preparar planes de contingencia para abordar posibles obstáculos.

8. Revisión de Presupuesto:

Supervisar el gasto y asegurarse de que el proyecto se mantenga dentro del presupuesto establecido.

Hacer ajustes en el presupuesto según sea necesario.

9. Retroalimentación y Mejora Continua:

Solicitar retroalimentación del equipo y los stakeholders para identificar áreas de mejora.

Aplicar los aprendizajes en futuras estrategias y proyectos.

10. Informes y Presentación a Stakeholders:

Preparar informes periódicos para presentar a los stakeholders sobre el progreso del proyecto y los logros alcanzados.

Destacar los KPIs clave y los resultados obtenidos.

11. Evaluación Final:

Al finalizar el proyecto, realizar una evaluación exhaustiva de los resultados en comparación con los objetivos iniciales.

Identificar lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros proyectos de marketing.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN
DESPORTIVA PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Modulo 1

**FUNDAMENTOS LEGALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEPORTIVA EN EL
SALVADOR.**

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA Administración deportiva.

Informe presentado por:

Víctor Manuel Osegueda Portillo	OP13003
Gary Adonay Rosales López	RI17064
Hortensia Judith Mejía Castellanos	Mc07146
Violeta Marisol Martínez de Herrera	Md11037

Docente tutor

Jonathan Iglesias

Ciudad Universitaria, 07 de enero del 2024

INTRUDUCCION

La intersección entre el ámbito jurídico y el deporte desempeña un papel crucial en la construcción de un entorno deportivo robusto y equitativo. En la República de El Salvador, los fundamentos legales que respaldan tanto la administración deportiva en general como la específica administración pública deportiva se erigen como pilares esenciales para garantizar la promoción, desarrollo y sostenibilidad de las actividades atléticas a nivel nacional.

Este trabajo se adentra en los entresijos de los fundamentos legales que orientan la administración deportiva en El Salvador, con un enfoque particular en la esfera de la administración pública deportiva. La comprensión detallada de estas normativas no solo ofrece una visión clara de la regulación legal del deporte en el país, sino que también arroja luz sobre cómo la administración pública desempeña un papel vital en la configuración y ejecución de políticas destinadas a fortalecer la infraestructura, impulsar el rendimiento atlético y fomentar la participación ciudadana en el ámbito deportivo.

Exploraremos las disposiciones legales específicas que rigen la administración deportiva, destacando la importancia de la transparencia, la equidad y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos destinados al deporte. Asimismo, nos sumergiremos en el marco legal que regula la acción del Estado a través de la administración pública deportiva, identificando los mecanismos que aseguran la coordinación efectiva entre entidades gubernamentales, federaciones deportivas y actores clave en la promoción del deporte.

A lo largo de este análisis, se pondrá de manifiesto cómo la conjunción de la legislación general sobre administración deportiva y la específica administración pública deportiva en El Salvador

contribuye a forjar un escenario propicio para el crecimiento sostenible del deporte, consolidando su papel como agente transformador en la sociedad.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Analizar y comprender los fundamentos legales que sustentan la administración deportiva en El Salvador, con especial énfasis en la administración pública deportiva, con el fin de examinar cómo estas normativas contribuyen al desarrollo, promoción y sostenibilidad del deporte a nivel nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Investigar y revisar exhaustivamente la legislación pertinente que regula la administración deportiva en El Salvador, destacando los principios rectores, derechos y responsabilidades de las partes involucradas en la gestión deportiva.

Analizar de manera específica la normativa que rige la administración pública deportiva en El Salvador, identificando los mecanismos de coordinación entre entidades gubernamentales y federaciones deportivas, y evaluando cómo estas disposiciones influyen en la planificación, ejecución y seguimiento de políticas para el fomento del deporte a nivel nacional.

TEMA 1: LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES.

- ❖ Aprobada mediante Decreto Legislativo N° 491 de 28 de noviembre de 2019.
- ❖ Publicado en el Diario Oficial número 32, Tomo 426 de 17 de febrero de 2020.
- ❖ Consta de 158 artículos y 7 Títulos.
- ❖ Deroga al Decreto número 469 de 15 de noviembre de 2007, publicado en el DO número 235, Tomo N° 377 de 15 de diciembre de 2007.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

I.- Que la Constitución en su artículo 1, inciso 3°, establece que es obligación del estado asegurar a los habitantes de la República, la salud, la educación, la cultura y la justicia social.

II.- Que la actividad deportiva tiene un rol esencial para mejorar la calidad de vida de la población, principalmente en relación con la salud física y mental de las personas; por lo que es obligación y objetivo primordial del Estado, su conservación, fomento y difusión.

III.- Que la actividad física y el deporte constituyen factores a través de los cuales se desarrollan tanto las facultades físicas como mentales; por lo que, es deber del estado el fomento y apoyo de los mismos, por constituir factores esenciales del proceso educativo y de la integración social; haciendo énfasis en la masificación del deporte, el voluntariado y la adecuada protección a los deportistas.

IV.- Que la actual Ley General de los Deportes de El Salvador emitida por Decreto Legislativo N° 469 de fecha quince de noviembre del año dos mil siete, publicado en el Diario Oficial N° 235, Tomo N° 377 de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil siete, no responde a la realidad deportiva actual, haciéndose necesario y procedente emitir una nueva Ley respecto a esta materia en nuestro país.

OBJETO, PRINCIPIOS, DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DEFINICIONES

- Objeto.

Artículo 1: Establecer los principios y normas generales hacia los cuales debe orientarse la política deportiva en el país, así como, la creación de los organismos responsables de elaborar difundir y ejecutar la política del Estado en esta materia.

- Principios.

Artículo 2: La Administración Pública garantizará a la población el acceso al deporte y la actividad física organizada, de acuerdo con los principios rectores siguientes:

ACCESIBILIDAD: facilitación y fomento de la práctica del deporte y la actividad física para la población, incluyendo a las personas con discapacidad y el adulto mayor, para su plena integración social.

BIENESTAR SOCIAL: práctica deportiva y la actividad física como factores que mejoren la salud, aumenten la calidad de vida, que contribuyan al bienestar social y la satisfacción humana; a través de la promoción y práctica de valores.

CULTURA: deporte y actividades físicas como manifestación cultural y actividades de interés general que cumplen una función social.

ÉTICA DEPORTIVA: deporte y actividad física preservando la sana competición, el pundonor y el respeto a las normas establecidas en el Reglamento de la presente Ley y normas aplicables según la disciplina deportiva.

EQUIDAD DE GÉNERO: equiparación de oportunidades para hombres y mujeres, en el acceso al deporte, a las actividades físicas y a las estructuras deportivas, de conformidad a los Convenios y Tratados Internacionales ratificados por el país.

IGUALDAD: todas las personas tienen derecho al deporte y actividad física sin importar su nacionalidad, condición social, raza, sexo o religión.

LEGALIDAD: todo organismo deportivo y participantes deberán acogerse a los regímenes legales y disciplinarios que les sean aplicables.

PREVENCIÓN: reconocimiento del deporte y la actividad física como elementos importantes de integración social, de ocupación del tiempo libre y de prevención de conductas nocivas a la sociedad proclives a la violencia.

PROBIDAD: transparencia en la administración de los bienes y recursos públicos y privados en materia de deportes y actividad física.

UNIVERSALIDAD: todos los habitantes tienen el derecho a la práctica del deporte y la actividad física sin discriminación alguna.

Declaratoria de utilidad pública

- ❑ **Artículo 3:** Se declara de interés social y de utilidad pública la organización, promoción y desarrollo del deporte en todo el territorio nacional.
- El Órgano Ejecutivo está obligado a garantizar a los habitantes de la República el derecho fundamental de acceder al deporte, la actividad física y a la enseñanza de la educación física.
- Para hacer efectivo el goce de tales derechos, el deporte y la educación física serán objeto de atención, estímulo y apoyo de parte del Estado.

Creación del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)

- ❑ **Artículo 6:** Créase el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, rector del deporte en el país, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se regirá por las disposiciones de esta ley y sus reglamentos.
- El INDES se relacionará con el Órgano Ejecutivo por medio de la Presidencia de la República. Son órganos rectores del INDES, la presidencia, el Comité Directivo y las asambleas generales de las federaciones y asociaciones deportivas nacionales.
- El INDES deberá coordinar con los órganos del Gobierno, sus dependencias y las municipalidades; así como entidades privadas, a fin de aunar esfuerzos para la formación, especialización, investigación y desarrollo de la actividad física y deportiva; así como su atención médica.

Competencias del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)

a) Elaborar, establecer, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar, actualizar la Política Nacional de los Deportes y de la actividad física, determinando las medidas necesarias para fomentar su masificación.

b) Fomentar, realizar y coordinar la investigación y el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte y de la actividad física.

c) Desarrollar programas para la formación, actualización y acreditación del recurso humano vinculado con el deporte y la actividad física.

d) Proporcionar a las asociaciones y federaciones deportivas, registradas en el INDES, que representan al país en competencias a nivel nacional e internacional, asistencia técnica y económica según la capacidad presupuestaria asignada.

e) Coordinar con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las alcaldías y los respectivos entes rectores del deporte escolar y universitario, la programación de sus actividades deportivas.

f) Garantizar la educación de los deportistas de alta competencia a través de la suscripción de convenios con los centros educativos e instituciones de educación superior, ya sean estos nacionales o internacionales.

g) Elaborar y ejecutar, en colaboración con las alcaldías, instituciones de naturaleza pública y privada, los planes de construcción y mejora de escenarios para el desarrollo del deporte de alta competencia.

h) Elaborar y actualizar permanentemente el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, incluyendo la nómina de todos sus miembros, deportistas y dirigentes.

i) Realizar anualmente un listado de las instalaciones deportivas; esto en colaboración con las alcaldías, instituciones del sector público y del sector privado.

j) Desarrollar programas junto con las federaciones y asociaciones deportivas, Olimpiadas Especiales, Comité Olímpico y Comité Paralímpico para la formación, capacitación, actualización y acreditación del recurso humano vinculado con el deporte.

k) Compilar, sistematizar y difundir la historia del deporte en el país.

l) Elaborar y actualizar permanentemente el diagnóstico del estado general de deporte y la actividad física nacional.

m) Velar porque la enseñanza, y la práctica de la actividad física y el deporte tengan la calidad necesaria para beneficio de quienes la realizan.

n) Promover e impulsar medidas de prevención del uso de sustancias prohibidas, y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas a modificar los resultados de las competencias, según lo establecido por la Agencia Mundial del Dopaje (WADA).

o) Recibir los estatutos y reglamentos aprobados por las federaciones y asociaciones deportivas; el INDES los reconocerá y registrará u observará de forma motivada cuando sean contrarios a la Ley.

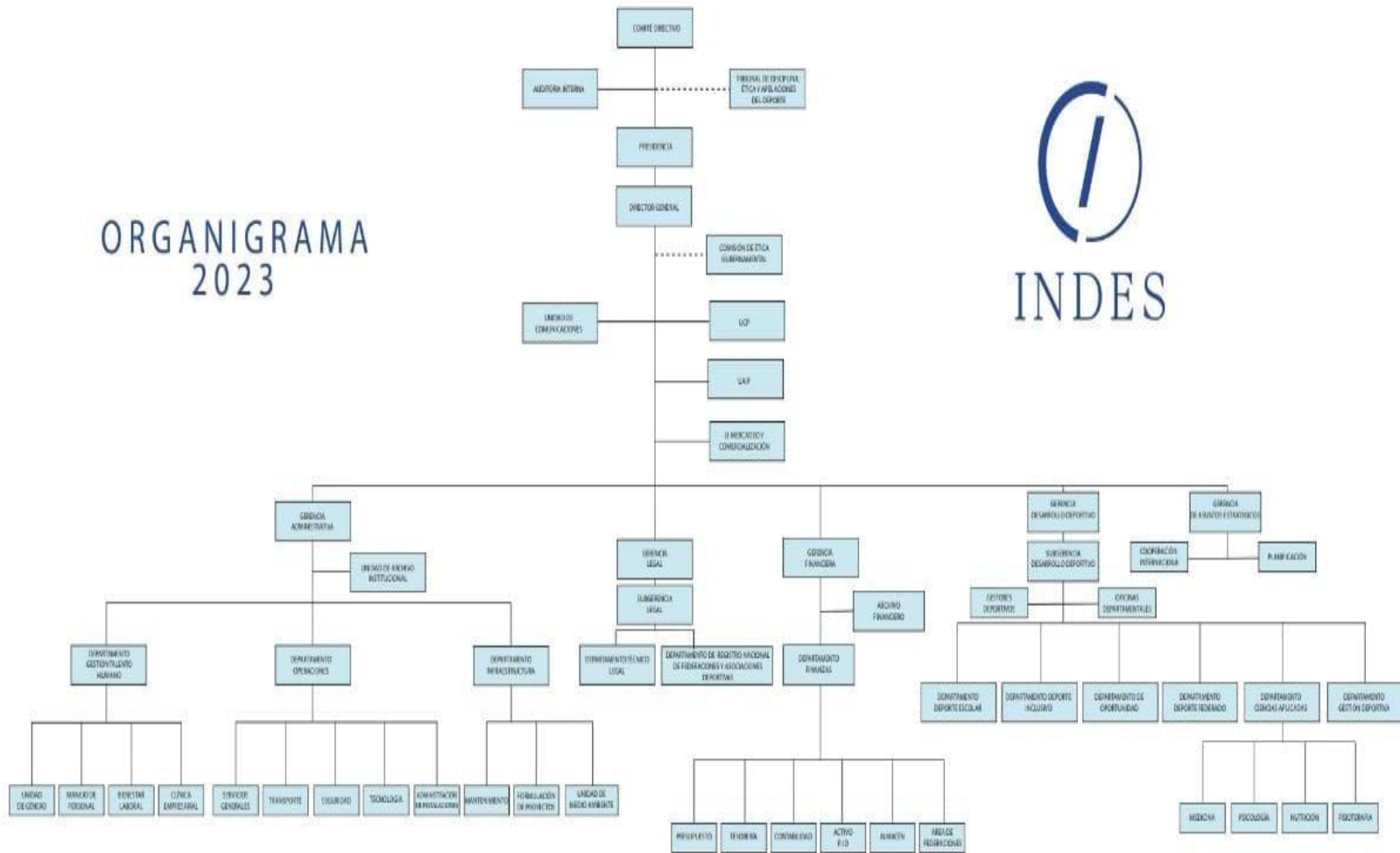
p) Crear la Unidad de Género, para garantizar programas, con el objeto de disminuir los obstáculos a la intervención de la mujer, en todas las áreas del deporte, reducir la brecha de desigualdad en la participación de mujeres atletas y entrenadoras en competencias nacionales e

internacionales y la participación de mujeres en cargos de toma de decisiones a nivel del Comité Directivo, federativo y de asociaciones deportivas.

q) Estimular e incentivar a los atletas y deportistas a la práctica deportiva.

r) Respetar y hacer cumplir la presente Ley; así como la correspondiente normativa que la desarrolle

ORGANIGRAMA 2023



- Organigrama INDES 2023.
- ❑ **Gerencia Administrativa:** Departamento de Gestión del Talento Humano, Departamento de Operaciones y el Departamento de Infraestructura.
 - ❑ **Gerencia Legal:** Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas.
 - ❑ **Gerencia Financiera:** Departamento de Finanzas.
 - ❑ **Gerencia de Desarrollo Deportivo:** Oficinas departamentales, Departamento de Deporte Escolar, Departamento de Deporte Inclusivo, Departamento de Oportunidad, Departamento de Deporte Federado, Departamento de Ciencias Aplicadas, Departamento de Gestión Deportiva (Unidad de Gestores) y Departamento de Antidopaje.



TEMA 2: ESTRUCTURA DEPORTIVA NACIONAL

SECTOR PÚBLICO

- ❖ Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).
- ❖ Comités Deportivos Departamentales (art. 26 a) de la LGDES).
- ❖ Comités Deportivos Municipales (art. 26 b) de la LGDES).
- ❖ Alcaldías a través de los Institutos Municipales de Deportes.

SECTOR PRIVADO

- Federaciones Deportivas Nacionales
- Sub-federaciones
- Asociaciones Deportivas Nacionales
- Organizaciones Deportivas Nacionales
- Clubes Deportivos
- Comité Olímpico de El Salvador
- Comité Paralímpico de El Salvador

TEMA 3: FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES

¿Qué es una Federación/Asociación Deportiva Nacional?

Artículo 4 de la Ley General de los Deportes de El Salvador

ente asociativo que desarrolla una o varias modalidades deportivas, y se regirán por lo dispuesto en sus estatutos, y podrá estar adscrita a una entidad nacional o a un organismo internacional que lo norma.

1. **Ente asociativo.** Artículo 7 de la Constitución de la República
2. **Organizar, administrar y normar un determinado deporte**
3. **Reconocimiento por una FI**
4. **Reconocimiento por el CON**

Asociación privada sin fines de lucro.

- + **Carácter privado del deporte federado.** Entidades privadas.
- + **Asociación vs Fundación.** Diferencias en la constitución

(Las asociaciones pueden constituirse sin ningún patrimonio; en las fundaciones, es requisito indispensable la aportación de bienes para su constitución)

- + **Sin fines de lucro: Art. 9 de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro-**
*Se entenderá que una asociación y fundación es sin fines de lucro, cuando **no persiga el enriquecimiento directo de sus miembros, fundadores y administradores.** En consecuencia, **no podrán distribuir beneficios, remanentes o utilidades entre ellos,** ni disponer la distribución del patrimonio de la entidad entre los mismos al ocurrir la disolución y liquidación de la entidad.*

Objeto principal: deportivo.

- Desarrolla una o varias modalidades.** Estas pueden estar reconocidas o no por su Federación Internacional o no.

Ej.: Fútbol/ Fútbol 11, fútbol sala y fútbol playa.

Ej.: Baloncesto/ 5vs5 y 3x3.

- Organiza competencias nacionales,** entre ellas el Campeonato Nacional de cada modalidad.
- Gestiona a los equipos nacionales** (Selecciones Nacionales).

Ente rector del deporte.

- Rige, norma y regula** un determinado deporte.
- Reglamentos o bases de competición
 - Códigos de conducta o éticos
 - Reglamento Disciplinario
 - Normativa o regulación accesoria de cada competición
 - Reglas de participación en eventos deportivos

Reconocimiento de la Federación Internacional.

- Cualquier Federación Deportiva Nacional **debe tener reconocimiento internacional.** Las FI tienen reglas claras y precisas para ser miembro de pleno derecho de sus asambleas.
- Exclusividad:** Solo puede existir 1 FDN x país. No pueden existir 2 federaciones nacionales de un deporte y mucho menos de una modalidad.
- El reconocimiento de la FI es el elemento para la **participación internacional** y para otros beneficios del ecosistema deportivo.

Reconocimiento del CON/COP.

- Las Federaciones Deportivas** cuyas Federaciones u Organizaciones Internacionales estén reconocidas por el Comité Olímpico Internacional (COI) /Comité Paralímpico Internacional (IPC) podrán solicitar su reconocimiento al CON/COP. Deberán cumplir con los requisitos exigidos.
- Exclusividad:** Solo puede existir 1 FDN x deporte. No pueden existir 2 federaciones nacionales de un deporte y mucho menos de una modalidad.
- El reconocimiento de un CON/COP** es el elemento para la obtención de una serie de beneficios para la federación y los actores principales del ecosistema.

Estructura definida.

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Comisiones
- Gerencias

- Cuerpos técnicos de las SN

Ecosistema interno.

- Ligas (asociación de clubes)
- Clubes, escuelas y academias
- Deportistas, jueces-árbitros y entrenadores

Ecosistema externo

- INDES Los deportistas se agrupan en clubes deportivos
- CON/COP Los clubes deportivos integran Federaciones Deportivas.
- FDN Las Federaciones Deportivas pertenecen a un CON.
- Clubes deportivos Todos forman parte del ecosistema deportivo nacional.

Verdadero objetivo.

Se busca mantener un equilibrio entre el reglamento nacional y los reglamentos internacionales ya que estos pueden tener sus diferencias.



RECONOCIMIENTO NACIONAL DE UNA FEDERACIÓN DEPORTIVA

- Proceso de obtención de la personalidad jurídica.
- Reconocimiento por el Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

¿Cómo nace a la vida jurídica una Federación Deportiva Nacional?

Art. 51 de la LGDES. Reconocimiento de personalidad jurídica de las federaciones y asociaciones deportivas

Todas las federaciones y asociaciones deportivas deberán solicitar el reconocimiento de su personalidad jurídica al INDES, con la finalidad de formar parte del registro nacional de federaciones y asociaciones deportivas, para lo cual deberá acompañar la documentación siguiente:

- a) Acta de constitución
- b) Estatutos
- c) La nómina de su junta directiva
- d) Reglamento disciplinario
- e) Nómina de miembros, la cual deberá incluir deportistas, entrenadores y árbitros.

Art. 52 de la LGDES. Requisitos que deben contener los estatutos de una federación o asociación deportiva

Los estatutos deberán incluirse en la escritura pública de constitución de la entidad correspondiente y contendrán al menos, lo siguiente:

- a) Denominación y domicilio.
- b) Naturaleza jurídica
- c) Objeto o finalidad.
- d) Determinar los bienes que conforman su patrimonio y deberán incluir las aportaciones de sus miembros.
- e) Órganos de gobierno de la entidad, funciones y atribuciones de estos; forma o procedimiento de elección y duración en el ejercicio de sus funciones; régimen de responsabilidad y rendición de cuentas, con indicación de la persona que tendrá la representación legal de la misma,
- f) Los deberes y derechos de los miembros.
- g) Reglas de incorporación de nuevos integrantes.
- h) Medidas disciplinarias, causales y procedimientos para su aplicación.
- i) Reglas sobre disolución de la federación y asociación deportiva, liquidación y destino de sus bienes.

REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Art. 59.- Creación del Registro

Créase El Registro Nacional De Federaciones y Asociaciones Deportivas, como una dependencia del INDES. en adelante denominado "El Registro", con carácter público, el cual tendrá jurisdicción nacional y en él se inscribirán todas las Federaciones y Asociaciones Deportivas, así como sus respectivos órganos de Dirección y Administración, los cuales deberán acogerse al régimen de esta Ley. La inscripción en el Registro se concederá a título gratuito, previo el cumplimiento de los requisitos por parte de los interesados establecidos en la presente Ley y su Reglamento.



Secciones Art. 60.

El Registro tendrá al menos las siguientes secciones:

- A) Registro de las Federaciones y Asociaciones Deportivas.
- B) Registro de Organismos de Dirección y Administración.
- C) Registro de Sub-federaciones.

Los procedimientos de inscripción y los datos que esta contendrá serán establecidos en el Reglamento de esta Ley

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

RT. 51.- Todas las federaciones y asociaciones deportivas deberán solicitar el reconocimiento de su personalidad jurídica al INDES, con la finalidad de formar parte del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, para lo cual deberá acompañar la documentación siguiente:

- A) Acta de constitución.
- b) Estatutos.
- c) La nómina de su junta directiva.
- d) Reglamento disciplinario.
- e) Nómina de miembros, la cual deberá incluir deportistas, entrenadores y árbitros.

Requisitos que Deben Contener los Estatutos de una Federación o Asociación Deportiva

Art. 52.- Los estatutos deberán incluirse en la escritura pública de constitución de la entidad correspondiente y contendrán al menos, lo siguiente:

- a) Denominación y domicilio.
- b) Naturaleza jurídica.
- c) Objeto o finalidad.
- d) Determinar los bienes que conforman su patrimonio y deberán incluir las aportaciones de sus miembros.

- e) Órganos de gobierno de la entidad, funciones y atribuciones de estos; forma o procedimiento de elección y duración en el ejercicio de sus funciones; régimen de responsabilidad y rendición de cuentas, con indicación de la persona que tendrá la representación legal de la misma.
- f) Los deberes y derechos de los miembros.
- g) Reglas de incorporación de nuevos integrantes.
- h) Medidas disciplinarias, causales y procedimientos para su aplicación.
- i) Reglas sobre disolución de la federación y asociación deportiva, liquidación y destino de sus bienes.
- j) Requisitos y procedimientos para reformar los estatutos.

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA DE UNA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL

Art. 41.- Para ser electo miembro de la junta directiva de una federación o asociación deportiva legalmente inscrita en el registro del INDES, se requiere:

- a) Ser salvadoreño y mayor de veinticinco años.
- b) Ser de moralidad y competencia notorias.
- c) Estar de alguna manera vinculado al deporte.
- d) Estar en pleno goce de sus derechos como miembro federado y.

e) Estar solvente con la hacienda pública y municipal.

Asimismo, no podrán ser miembros de la junta directiva:

a) Los que han sido condenados por delitos graves o contra la hacienda pública o municipal o bienes de la administración pública y por delitos relativos al patrimonio.

b) El cónyuge o los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

c) Los que se encuentren sancionados con suspensión o expulsados de las federaciones o asociaciones deportivas reconocidas y registradas por el INDES de acuerdo a la Ley General de los Deportes o sus reglamentos.

d) Los administradores de la federación o asociación deportiva y los que sean miembros de la junta directiva de otra federación o asociación deportiva de El Salvador.

e) Los que ejerzan cargos de entrenador, juez o árbitro dentro de la federación o asociación deportiva.

Obligaciones de las Federaciones Deportivas Nacionales (artículo 45 de la LGDES).

- Promover la creación de Sub-federaciones deportivas. Una por Departamento.
- Elaborar el Manual de Selecciones. Presentarlo al INDES.
- Elaborar sus estatutos y reglamentos. Revisión e inscripción por parte del INDES.
- Programar y administrar el Campeonato Nacional de su deporte y homologar sus resultados.
- Preparar las condiciones y propiciar la participación de sus deportistas en otras competencias conforme a su respectivo organismo internacional.
- Administrar con transparencia y eficiencia los recursos, sean estos procedentes del INDES o de cualquier otra gestión lícita realizada por esta.
- Responder económicamente, cuando se pierda o dañe el mobiliario, equipos e instalaciones adquiridos con fondos propios o asignados por el INDES.
- Conformar las selecciones nacionales respectivas. Reconocer y proclamar a los integrantes de las selecciones deportivas nacionales según sus disciplinas.
- Preparar las condiciones y propiciar la participación de sus deportistas en otras competencias conforme a su respectivo organismo internacional.
- Administrar con transparencia y eficiencia los recursos, sean estos procedentes del INDES o de cualquier otra gestión lícita realizada por esta.
- Responder económicamente, cuando se pierda o dañe el mobiliario, equipos e instalaciones adquiridos con fondos propios o asignados por el INDES.

- Conformar las selecciones nacionales respectivas. Reconocer y proclamar a los integrantes de las selecciones deportivas nacionales según sus disciplinas.

TEMA 4: FEDERACIONES DEPORTIVAS INTERNACIONALES

En 1875 se crea lo que se puede considerar como **la primera asociación deportiva internacional**: la "Unión Internacional de Carreras de Yates". Algo más tarde aparecieron el "Club Internacional de Concursos Hípicos", la "Federación Internacional de Gimnasia", la "Federación Internacional de Sociedades de Remo", etc, que fueron aumentando progresivamente hasta aproximadamente 1950, y a partir de esta fecha se estabiliza el crecimiento, siendo menor el número de federaciones internacionales que se crean en los últimos años (triatlón, pádel, etcétera).

Estas **asociaciones internacionales** permiten **garantizar la uniformidad en la competición deportiva**, ya que son asociaciones deportivas privadas, con competencia internacional, que dirigen el deporte a nivel mundial y que aseguran la responsabilidad de su organización y de su gestión.

Las federaciones internacionales **son las encargadas de gestionar en el plano internacional una disciplina deportiva determinada.**

Las Federaciones Deportivas Internacionales (IFS) son responsables de velar por la integridad de su deporte en el contexto internacional.

Son organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas por el COI en tanto que administradoras de uno o más deportes en el contexto internacional.

Las federaciones nacionales que administran estos deportes se encuentran afiliadas a ellas

Responsables de gestionar su deporte en el contexto mundial.

Gestionan su disciplina durante los JJOO.

Supervisan el desarrollo de los atletas practicantes de su deporte a todos los niveles.

Se aseguran de promover su desarrollo y promoción.

Garantizan la organización periódica de competiciones, así como el cumplimiento de las reglas de juego limpio

Se puede definir una federación deportiva internacional como:

La asociación privada con competencia internacional que dirige su deporte a nivel mundial y que tiene la responsabilidad de la organización y gestión del deporte y de las competiciones deportivas que constituyen su objeto social. Las federaciones representan la autoridad funcional del deporte.

Estas federaciones tienen, por tanto, atribuidas las siguientes funciones:

Promulgar los reglamentos que rigen la práctica deportiva del deporte en cuestión.

Establecer los calendarios deportivos.

Homologar competiciones o modalidades.

Fijar las normas de las instalaciones y del material deportivo.

Homologar instalaciones.

Estas federaciones tienen, por tanto, atribuidas las siguientes funciones:

6. Establecer las categorías de edad de los participantes.

7. Establecer y homologar la lista de récords mundiales o los palmareses correspondientes.

8. Definir el estatuto del amateur y del profesional en los deportes donde esto sea necesario.

9. Dictar las normas médicas para proteger a los atletas y luchar contra el doping.

10. Aplicar sanciones de acuerdo con sus propias normas.

11. Otorgar o reconocer las titulaciones de árbitro internacional.

La estructura de las federaciones se basa en el principio de representación unitaria, de acuerdo con la premisa "una sola federación por deporte".

Organizaciones continentales/regionales

Federaciones Deportivas Nacionales

Asociaciones de deportistas

MÓDULO 2: FUNDAMENTOS LEGALES DE LA Administración deportiva.

TEMA 1: TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEPORTIVO (TAS/CAS).

Comienzos de los años 80, el incremento de las disputas internacionales en el ámbito del deporte, así como la ausencia de un órgano independiente que las resolviera de forma autorizada y vinculante, impulso a un número de federaciones deportivas internacionales a buscar una solución. Esta llegaría poco después de que Juan Antonio Samaranch accediera a la presidencia del COI en 1981, con la propuesta de creación de un Tribunal Deportivo.

- El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) ha sido descrito como **el tribunal internacional de justicia deportiva.**
- **El tribunal supremo de los deportes.**
- **Es un mecanismo basado en el arbitraje para resolver los litigios en materia deportiva sin recurrir a los tribunales generales.**
- **Excepción:** Los deportes de las grandes ligas de los Estados Unidos,
- La gran mayoría de los deportes olímpicos **han aceptado en sus reglamentos que el TAS sea el árbitro final en las controversias de carácter deportivo.**
- El TAS fue creado por los Comités Olímpicos Internacionales (COI) **a mediados del decenio de 1980.**
- En la primera década de su existencia, **luchó por salir de la sombra del COI.**
- Las reformas de la gobernanza aseguraron que el TAS comenzará lentamente **a ganarse la confianza de los principales organismos deportivos internacionales,** que a su vez comenzaron a acceder a su jurisdicción y a hacer cumplir sus premios en mayor número.

- **Principales esferas de interés del TAS:** a saber, **el dopaje y otras amenazas a la integridad en el deporte, como el amaño de partidos (en todos los deportes), los contratos comerciales** (específicamente en el fútbol), **diversas controversias sobre elegibilidad o selección** (también pertinentes a todos los deportes), y la forma en que un organismo como el TAS **puede anular una decisión puramente deportiva o “en juego” tomada por un árbitro o juez.**
- Estos temas también permiten comprender las cuestiones de procedimiento en juego y la manera en que el TAS, que **es susceptible de revisión judicial en los tribunales suizos,** trata de establecer los principios generales del debido proceso y la proporcionalidad de la sanción aplicable a todos los litigios deportivos.

APARICIÓN DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA EL DEPORTE

- La idea de un TAS fue propuesta **por primera vez a principios de la década de 1980** por Juan Antonio Samaranch, quien fue el séptimo presidente del COI de 1980 a 2001.
- **El COI ratificó oficialmente los primeros estatutos del TAS en su 86° período de sesiones,** celebrado en Nueva Delhi en 1983.
- El TAS tramitó su primera solicitud de arbitraje en 1986: una apelación (desestimada) de un entrenador de hockey sobre hielo contra una sanción disciplinaria impuesta por la liga suiza de hockey sobre hielo (HC X. contra Ligue Suisse de Hockey sur Glace, TAS 86/1).
- **En el primer decenio de su existencia** las federaciones deportivas internacionales parecían reacias a que los litigios, juzgados por sus tribunales disciplinarios “internos”, fueran posteriormente apelados a un **novedoso órgano externo** que temían no entender, e incluso podría socavar, el funcionamiento de “su” deporte.

- Además, los atletas parecían evitar utilizar el TAS, dada **la percepción de que no era un tribunal totalmente independiente** y que era más bien una criatura o un instrumento del COI.
- **Inicialmente**, los costos de funcionamiento del TAS fueron asumidos en su totalidad por el COI y los sesenta miembros fundadores del tribunal, la mitad de los cuales fueron aprobados directamente por el presidente del COI, mientras que los treinta miembros restantes fueron nombrados por la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales.
- El presidente ejecutivo del TAS tenía que ser un miembro del COI.
- Durante los primeros años de su existencia, la CAS estaba físicamente ubicada en la sede del COI en Lausana (Suiza). A partir de 2018, permaneció ubicada en Lausana (Suiza), aunque ahora en un edificio separado.

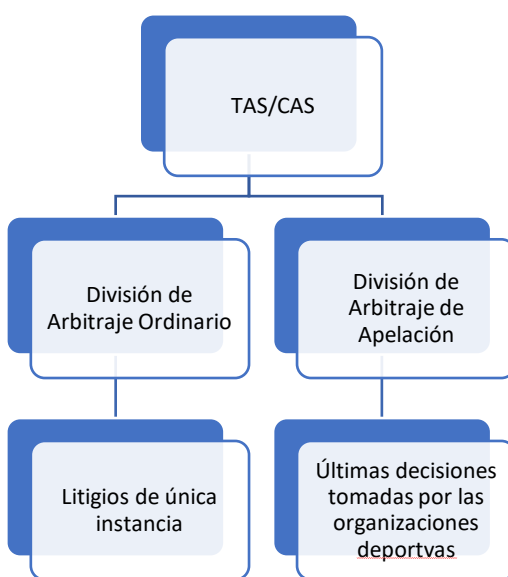
El caso Elmar Gundel (jinete alemán).

- El jinete **interpuso un recurso ante el TAS** contra una decisión de la Federación Ecuestre Internacional.
- Descontento con el laudo dictado por el TAS, el jinete **interpuso demanda ante el Tribunal Federal Suizo, impugnando la validez del laudo**, al entender que el TAS **no reunía las condiciones de imparcialidad e independencia necesarias para ser considerado un tribunal arbitral adecuado.**
- El Tribunal Federal Suizo, en sentencia de 13 de marzo de 1993, reconocería al TAS como **auténtica corte de arbitraje**, si bien **puso de manifiesto la existencia de uniones entre**

el TAS y el COI. Ello obligo a una profunda revisión de las normas reguladoras del TAS, con el objetivo de hacerlo más eficiente y definitivamente independiente del COI.

El caso del jinete alemán Elmar Gundel

- **Lo más importante** es que el caso Gundel marca el momento en que el TAS comenzó a tomar su forma moderna.
- Estructuralmente, el TAS se dividió en dos divisiones de arbitraje: la “**División de Arbitraje Ordinario**”, para los litigios de única instancia sometidos al TAS, y una “**División de Arbitraje de Apelación**”, para los litigios resultantes de las decisiones de última instancia tomadas por las organizaciones deportivas.



- El primer “Código de Arbitraje Relativo al Deporte” (“el Código del TAS”) entró en vigor el 22 de noviembre de 1994 y que ha sido revisado en varias ocasiones desde entonces.

- El Código TAS también establece un **conjunto de normas de mediación** que permiten a las partes, de manera no vinculante e informal, **la opción de negociar un acuerdo para resolver su controversia**, facilitado por un mediador del TAS.
- En mayo de 2003, la independencia administrativa reconstituida del TAS se puso a prueba de manera sustantiva en el Tribunal Federal Suizo.
- El caso surgió de una apelación de dos esquiadoras de fondo rusas, Larissa Lazutina y Olga Danilova, contra un laudo del TAS que las descalificaba de un evento en los Juegos Olímpicos de Invierno de Salt Lake City (Lazutina contra la Federación Internacional de Esquí [FIS] y el COI 2002; Danilova contra la Federación Internacional de Esquí [FIS] y el COI 2002).
- El Tribunal Federal Suizo examinó la estructura y el funcionamiento de la Comunidad de Estados Independientes/CAS y su relación con el COI con todo detalle.
- En general, aprobó las reformas del Acuerdo de París, llegando a la conclusión de que la CAS ya no era “el vasallo del COI” (Lazutina c. la Federación Internacional de Esquí [FIS] & COI 2002; Danilova c. la Federación Internacional de Esquí [FIS] & COI 2002; 3 Digest of CAS Awards 649, 688, Tribunal Federal Suizo).
- Por consiguiente, veinte años después de su nacimiento, la autoridad del TAS recibió una importante validación legal.
- En términos deportivos fue complementada por **la FIFA** (Fédération Internationale de Football Association), el órgano rector mundial (o global) del fútbol asociación, reconociendo la jurisdicción del TAD en 2002, y la **WADA/AMA** (Agencia Mundial

Antidopaje) designando al TAS como tribunal de última instancia en las controversias relativas a infracciones antidopaje en virtud del Código Mundial Antidopaje en 2003.

- La utilización por parte de la FIFA del TAD como último medio de resolución de disputas fue una validación especialmente importante de la competencia del tribunal, dado el alcance mundial (o global) del fútbol en términos de participación y comercialización.

FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA EL DEPORTE

- El TAS desempeña sus funciones principalmente a través de su **Secretaría o la Oficina de la Corte**, que está dirigida por el **secretario general** y tiene su sede en Lausana (Suiza).
- Tiene **dos oficinas descentralizadas**, en Sidney (Australia) y en Nueva York (EE. UU.). Ambas oficinas tienen plena competencia procesal para recibir y tramitar las solicitudes de arbitraje y mediación de la TAS (acceso para las partes domiciliadas en Oceanía y América del Norte).
- Desde 1996 **se han creado divisiones ad hoc** para cada uno de los Juegos Olímpicos de verano e invierno, y también se han establecido para diversos mega eventos deportivos como los Juegos del Commonwealth (desde 1998), el Campeonato Europeo de la UEFA (desde 2000) y la Copa Mundial de la FIFA (desde 2006).
- **Las divisiones ad hoc para los Juegos Olímpicos** están generalmente compuestas por dos copresidentes y doce árbitros, que están presentes en la ciudad olímpica anfitriona durante la duración de los Juegos. Las divisiones ad hoc del TAS tienen un procedimiento especial adaptado al evento en cuestión, pero la idea subyacente para todos es proporcionar un

medio sencillo y rápido de resolución de controversias durante cada evento, que sea de libre acceso para todos los competidores.

- TAS (Tribunal Arbitral du Sport)
- CAS (Court of Arbitration for Sport)
- Máxima instancia de la justicia deportiva a nivel mundial
- Sede: Laussane (Suiza)
- Sucursales permanentes Sídney (Australia) y Nueva York (EE. UU.)

CATEGORÍAS DE CASOS

➤ El TAS afirma que los tipos de controversias que se le someten son de **dos tipos**:

a) las de **naturaleza comercial**

b) las de **naturaleza disciplinaria**.

➤ En 2017, por ejemplo, el TAS registró 572 procedimientos de arbitraje y 12 mediaciones.

➤ En términos generales, hay **cuatro categorías de casos del TAS**:

a) La primera categoría consiste en casos de **naturaleza comercial**: Controversias relacionadas con el patrocinio, la venta de derechos de televisión o la organización de eventos deportivos, la principal preocupación parece ser la de las controversias derivadas de las transferencias de jugadores de fútbol, incluidos los contratos de empleo, de agencia y de jugadores jóvenes que rodean esas transferencias.

➤ Los casos disciplinarios representan **el segundo grupo** de disputas sometidas al TAS: Un gran número están relacionadas con el dopaje.

➤ **La tercera categoría** de casos, que generalmente se argumentan en los paneles ad hoc del TAS, se refiere a situaciones en las que la reclamación es que un árbitro tomó una decisión incorrecta en el “terreno de juego” causando un grave perjuicio a la parte afectada.

A) Por ejemplo, **un deportista podría verse privado de una medalla** en unas Olimpiadas o **no podría clasificarse para la siguiente ronda de una competición.**

B) Se ha afirmado en numerosas ocasiones **que la prueba de corrupción o mala fe por parte de un árbitro** (el amaño de un partido) es la única circunstancia en la que un Panel del TAS **podría anular una decisión en el campo o en el juego de un árbitro o un juez** – véase, por ejemplo, Yang Tae Young & Korean Olympic Committee (KOC) v. International Gymnastics Federation (FIG), CAS 2004/A/704.

➤ **La última categoría** de casos se refiere a las llamadas **disputas de elegibilidad o selección.**

A) Pueden incluir casos presentados por atletas individuales contra una decisión de su propio comité olímpico nacional de no seleccionarlos para el equipo nacional de los próximos Juegos Olímpicos.

B) También puede incluir una decisión del COI de no invitar a un cierto subconjunto de atletas a participar en los próximos Juegos, un tema que dominó la jurisprudencia del TAS en relación con la preparación de los Juegos Olímpicos de Verano de Río de Janeiro en 2016 (Duval 2016) y los Juegos Olímpicos de Invierno de Pyeong-Chang en 2018.

EJEMPLOS DE CASOS

- ❑ En lo que respecta a los litigios **sobre contratos de empleo en el fútbol** (generalmente entre un jugador y el club empleador), muchos litigios, y la jurisprudencia del TAS, se refieren a situaciones en las que un jugador tiene un contrato con un club, pero está tratando de transferir o trasladarse a otro club (por lo general en condiciones más lucrativas), e intenta poner fin prematura o unilateralmente al contrato existente antes de su fecha de vencimiento.
- ❑ En el fútbol asociación, regulado a nivel mundial por el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA (RETJ), un jugador puede rescindir un contrato con el club que lo emplea sin consecuencias de ningún tipo (ya sea el pago de una indemnización o la imposición de sanciones deportivas) cuando exista una “causa justa”.
- ❑ Un ejemplo de causa justa es cuando el jugador en cuestión no obtiene tiempo de juego en el transcurso de una temporada, siendo el punto de referencia que, en el transcurso de la temporada, ese jugador haya aparecido en menos del 10% de los partidos oficiales en los que su club haya participado.

ACTIVA y PASIVA: personas físicas y entidades jurídicas con capacidad de obrar:

- Atletas
- Clubs
- Federaciones deportivas
- Sponsors
- Entidades de organización de eventos deportivos
- Compañías de telecomunicaciones
- (..)

Sometimiento expreso de las partes TAS

- Cláusula en el contrato que regula la relación entre las partes.
- Cláusula de arbitraje en los estatutos o reglamentos de una asociación, federación u organismo deportivo.

TEMA 2: AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE (WADA/AMA)

- **¿Qué es WADA?**

- Origen: palabra “dop” holandesa, bebida alcohólica guerreros Zulú.
- Siglo XX: se populariza el término refiriéndose a drogas ilegales en las carreras de caballos.

En el deporte:

- Griegos, Siglo XIX, cafeína, cocaína, alcohol.
- 1928: IAAF Primera Federación Internacional que prohíbe el uso de “sustancias estimulantes”. Le siguen otras FI. No hay controles.
- 1966: FIFA y UCI: primeras FI en hacer controles antidopajes.
- 1968: Juegos Olímpicos (México) Primera vez que se realizan controles.
- 1970- 1980: problemas de dopaje (Ben Johnson 1988)
- 1986: COI prohíbe dopaje sanguíneo
- 1990: COI prohíbe la EPO
- 1998: Tour de France, escándalo en materia dopaje, acción policial.
- 1999: COI toma iniciativa “Primera Conferencia Mundial sobre Dopaje en el Deporte”:
Laussane,10/11/1999 WADA
- Organismo Internacional independiente creado en 1999.
- Fundada y compuesta por el movimiento deportivo y gobiernos del mundo.
- Promueve y supervisa la correcta aplicación del Código Mundial Antidopaje y Estándares Internacionales en todos los países del mundo, para todos los deportes.
- Promueve y supervisa a las organizaciones antidopaje (de países, de FI y de O.G.E.) en la lucha contra el dopaje en el deporte.

- UN MUNDO DONDE TODOS LOS ATLETAS PUEDEN COMPETIR EN UN ENTORNO DEPORTIVO LIBRE DE DOPAJE.
- LIDERAR UN MOVIMIENTO COLABORATIVO EN TODO EL MUNDO PARA EL DEPORTE LIBRE DE DOPAJE.
- APERTURA, EXCELENCIA E INTEGRIDAD

Principales áreas de actividad

- Educación.
 - Relación con Deportistas.
 - Relación con Federaciones Internacionales.
 - Desarrollo de Programas. Relaciones con ONADs y ORADs.
 - Ciencia y Medicina
 - Inteligencia e Investigaciones
 - Cumplimiento (Compliance)
 - Estándares y Armonizaciones
 - Información y Administración de datos.
-
- 184 Empleados
 - 58 Nacionalidades representadas
 - 5 Oficinas

- IFs: Federaciones Internacionales.
- Comité Olímpico Internacional
- Comité Paralímpico Internacional
- Laboratorios (autorizados)
- Comités Olímpicos Nacionales
- Comités Paralímpicos Nacionales
- Organizaciones Nacionales Antiopaje
- Organizaciones Regionales Antiopaje
- UNESCO
- Organizadores de Grandes Eventos Deportivos
- Gobiernos
- TAS/CAS
- ONAD, Federaciones Internacionales, Organizadores de Grandes Eventos

Contenido básico:

1. Controles dentro y fuera de competencia

2. Educación

3. Gestión de Resultados:

- Panel 1era. Instancia

- Panel Apelaciones

4.Panel de AUT

5.Inteligencia e Investigación.

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE DE EL SALVADOR (ONAD-ESA)

- Signatario del Código Mundial Antidopaje: El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).
- *Art. 76 LGDES: “velará por la observancia y aplicación de las normas internacionales en materia de dopaje y desarrollará programas educativos y de prevención sobre el uso de métodos y sustancias prohibidas”.*
- Departamento de Antidopaje del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

i) **responsable del área de educación antidopaje**: Bryan Fernández, actual coordinador de los servicios de fisioterapia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

ii) **responsable del área de controles y autorizaciones de uso terapéutico (AUT)**: Dr. Rafael Morales, actual jefe de Ciencias Aplicadas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

iii) **responsable del área legal y de gestión de resultados**: El Licenciado Jonathan Iglesias, actual asesor del Departamento de Gestión Deportiva del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

iv) **jefe y Responsable de la dirección, procesos y proyectos del Departamento de**

Antidopaje: El licenciado Álvaro Argueta, actual Subgerente de Desarrollo Deportivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

- **FUNCIONES**

- a) Dictar las normas de toma de muestras y de la gestión de los resultados a nivel nacional.
- b) Realizar los controles antidopaje respectivos.
- c) Establecer planes de distribución de controles antidopaje en los deportes, a nivel nacional, en competencia o fuera de ella, pudiendo determinar las oportunidades de su realización, fijar los sistemas de selección de los deportistas a controlar o proceder a su selección en forma directa o aleatoria.

CONCLUSION

En resumen, se representa un paso significativo hacia el logro de nuestras metas. Al trazar un plan claro y comprometernos a seguirlo, estamos demostrando una determinación admirable para alcanzar el éxito. Con una combinación de dedicación y perseverancia

la exhaustiva investigación y revisión de la legislación que regula la administración deportiva en El Salvador ha proporcionado una base sólida para comprender los principios rectores, derechos y responsabilidades fundamentales de todas las partes involucradas en la gestión deportiva. Este análisis profundo nos ha permitido identificar los marcos legales y normativos que guían el desarrollo y la organización del deporte en el país, lo cual es fundamental para garantizar una gestión deportiva transparente, equitativa y eficaz. Al conocer en detalle los aspectos legales que rigen la administración deportiva, estamos mejor preparados para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presenten en la promoción y el desarrollo del deporte en El Salvador. Esta sólida comprensión legal sienta las bases para una gestión deportiva más profesional, ética y orientada hacia el bienestar de la comunidad deportiva y la sociedad en su conjunto.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



Curso de especialización Licenciatura en Ciencias de la Educación Física, Deporte y
Recreación

Modulo 2

- ❖ Fases del Desarrollo Motor
- ❖ El Desarrollo de la Fuerza del bebe como medio de aprendizaje motriz
- ❖ Facultade perceptivo-motriz en el ser humano

Informe presentado por:

Víctor Manuel Osegueda Portillo	OP13003
Gary Adonay Rosales López	R117064
Hortensia Judith Mejía Castellanos	Mc07146
Violeta Marisol Martínez de Herrera	Md11037

Docente tutor

Lic. Cesar Augusto Recinos Pérez

Ciudad Universitaria, 07 de enero del 2024

Introducción

El siguiente informe es el producto de los conocimientos adquiridos a través cada módulo del Curso de Especialización para la Dirección y Gestión Deportiva.

En el módulo 2 se abordan temas como Fase del Desarrollo motor, Facultades perceptivo-motriz en el ser humano y EL Desarrollo de la fuerza en él bebe como medio de aprendizaje motriz en las cuales se observa como etapa crucial en el desarrollo motor del ser humano, ya que en esta etapa el ser humano experimenta una seria de cambios y adquiere habilidades motoras fundamentales que le permitirán explorar e interactuar con su entorno de manera más autónoma.

Las fases del desarrollo motor son una secuencia d etapas en la que el ser humano experimenta a medida que se desarrolla. Estas fases están determinadas por la maduración del sistema nervioso y la adquisición de nuevas habilidades motoras tales como gatear, caminar, saltar, entre otras.

Durante estas fases iniciales el ser humano debe de comenzar a fortalecer los músculos que le permiten el movimiento, estas habilidades fundamentales para el desarrollo de la fuerza ya que le permite explorar su entorno e iniciar la interacción con objetos de su entorno.

A medida que avanzan las diferentes fases del desarrollo motor, también se adquiere fuerzas en las extremidades que son de gran importancia, esto permite realizar movimientos más complejos y brinda al ser humano la capacidad de explorar su entorno de manera más independiente y desarrollar nuevas habilidades.

Además del desarrollo de la fuerza, es importante destacar las facultades perceptivo-motrices en

el ser humano. Estas facultades se refieren a la capacidad de percibir estímulos sensoriales y responder a ellos a través de movimientos coordinados.

Justificación

La importancia del adquirir los conocimientos del siguiente modulo se basa en comprender y desarrollar las habilidades motoras del ser humano desde las primeras etapas de la vida. El presente informe tiene como objetivo analizar las diferentes fases del desarrollo motor y las facultades perceptivo-motriz del ser humano como medio para su desarrollo.

Como primer punto es fundamental el comprender las fases del desarrollo motor en los seres humanos. Estas fases se dividen en tres etapas principales: La fase del control cefálico, la fase del control postural y la fase del control locomotor, se observan capacidades como sentarse y mantener el equilibrio, aprender a gatear, caminar mantenerse en pie y finalmente caminar estas etapas se observa las capacidades fundamentales del ser humano.

A medida que el ser humano crece y se desarrolla sus músculos se fortalecen, lo que permite adquirir nuevas habilidades motoras.

La fuerza muscular importante para realizar movimientos coordinados y controlar de manera más autónoma el equilibrio, además la fuerza contribuye a la formación de habilidades sólidas para el desarrollo posterior de la infancia a la adolescencia.

Asimismo, las facultades perceptivo-motrices en el ser humano son fundamentales para el

aprendizaje y la ejecución de habilidades motoras. Estas facultades se refieren a la capacidad de percibir e interpretar la información sensorial y utilizarla para planificar y ejecutar movimientos. Las facultades perceptivo-motrices incluyen la percepción visual, auditiva, táctil y kinestésica, así como la capacidad de integrar estas percepciones para realizar movimientos precisos y coordinados. Un adecuado desarrollo de estas facultades es crucial para el correcto desarrollo motor y el aprendizaje de habilidades motrices complejas.

En conclusión, el aprendizaje del módulo sobre las fases del desarrollo motor, el desarrollo de la fuerza en el bebé como medio de aprendizaje motriz y las facultades perceptivo-motrices en el ser humano se justifica por su relevancia en el desarrollo motor y el aprendizaje de habilidades motrices en los seres humanos. Comprender y desarrollar estas habilidades desde las primeras etapas de vida contribuye a la formación de una base sólida para el desarrollo motor posterior y el aprendizaje de habilidades motrices complejas. Es fundamental brindar a los bebés y niños las oportunidades y estímulos necesarios para favorecer su desarrollo motor y potenciar sus facultades perceptivo-motrices.

Objetivos

Objetivo general

Analizar las diferentes fases del desarrollo motor en los seres humanos, así como examinar el papel del desarrollo de la fuerza en los bebés como medio de aprendizaje motriz. Además, se abordarán las facultades perceptivo-motrices en el ser humano.

Objetivo específico

Comprender el progreso y las habilidades motrices que adquieren los seres humanos a lo largo de su vida.

Evaluar y mejorar el desarrollo motor del ser humano mediante en estudio activo de las fases del desarrollo, para diseñar y adaptar estrategias de enseñanza y entrenamientos adecuados para garantizar el desarrollo óptimo del individuo.

Analizar las facultades perceptivo-motriz del ser humano, de cómo percibe su entorno y quienes lo rodean, las diferentes etapas de su vida y como este utiliza sus habilidades de comprensión y habilidades físicas y motoras.

Comprender la importancia del desarrollo de la fuerza en él bebe como medio fundamental de aprendizaje motor y cognitivo.

Descripción de actividades

El proceso de grado con modalidad de Curso de Especialización para la Dirección y Gestión deportiva se desarrolló en modalidad virtual y con modalidad presencial los módulos impartidos por especialistas que brindaron todos sus conocimientos y experiencia en el ramo.

Clase magistral correspondiente al módulo 2

Impartidas por Lic. César Augusto Recinos Pérez se abordaron los siguientes temas:

Fases del Desarrollo Motor

El Desarrollo de la Fuerza del bebe como medio de aprendizaje motriz.

Facultades perceptivo-motriz en el ser humano.

Los contenidos del siguiente modulo se desarrollaron de forma presencial y virtual a través de plataforma digital.

Asesoría virtual

Se cuenta con asesoría virtual y presencial por parte de Docente Asesor MsD. Boris Evert Iraheta Sanabria.

Contenido

En el siguiente trabajo se plantean 3 temas de mucha importancia en el desarrollo del ser humano en el ámbito del desarrollo motriz, el desarrollo de la fuerza y las facultades perceptivo-motriz del ser humano.

El desarrollo motor se comprende y analiza el progreso y las habilidades motrices que los seres humanos adquieren a lo largo de su vida. Es crucial para los educadores físicos el comprender estas etapas para poder evaluar y mejorar el desarrollo de los niños. Durante esta fase, el ser humano experimenta cambios significativos en su coordinación, fuerza y equilibrio, lo que les permite participar en actividades físicas de manera más efectivas.

Al comprender las etapas del desarrollo motor, se pueden diseñar y adaptar estrategias de enseñanza y entrenamiento para detectar cualquier retraso o problemas en el desarrollo motor y proporcionar intervención temprana cuando se necesita.

En las fases del desarrollo motor se observa el progreso y las habilidades motrices para mover un desarrollo físico saludable y eficiente.

El desarrollo motor se divide en varias etapas, que van desde el nacimiento hasta la adolescencia. Durante estas fases, los bebés adquieren habilidades motoras básicas, como levantar la cabeza, rodar, gatear, caminar y correr. Estas habilidades se desarrollan gradualmente a medida que el bebé crece y adquiere fuerza muscular.

La fuerza muscular desempeña un papel fundamental en el desarrollo motor de los bebés. A medida que los músculos se fortalecen los bebés pueden realizar movimientos más complejos y coordinados.

Además, el desarrollo de la fuerza también contribuye al desarrollo de la postura y el equilibrio, lo que les permite mantenerse en pie y caminar de manera más estable.

Por otro lado, las facultades perceptivo-motrices en el ser humano son fundamentales para el desarrollo motor. Estas facultades incluyen la capacidad de percibir y procesar la información sensorial, así como la capacidad de coordinar los movimientos en función de esta información. A medida que los bebés desarrollan estas facultades, mejoran su capacidad para interactuar con su entorno y aprender nuevas habilidades motrices que serán de mucha utilidad.

En conclusión, el desarrollo motor en los seres humanos se caracteriza por diferentes fases en las que los bebés adquieren habilidades motoras básicas. El desarrollo de la fuerza juega un papel crucial en este proceso, ya que permite la realización de movimientos más complejos. Además, las facultades perceptivo-motrices son esenciales para el desarrollo motor, ya que permiten la interacción con el entorno y el aprendizaje de nuevas habilidades.

Lecciones aprendidas

Fases de desarrollo motor

En este módulo se adquieren conocimientos acerca del proceso de crecimiento y desarrollo de un niño, donde se pueden identificar diferentes fases del desarrollo motor que marcan puntos importantes del desarrollo físico y psicomotor. Estas fases son fundamentales para comprender como evoluciona y adquiere habilidades motoras a lo largo de su infancia. De las cuales obtenemos herramientas para ayudar en el desarrollo de estas etapas.

La primera fase del desarrollo motor se conoce como fase de reflejos primitivos durante los primeros años de vida, él bebe presenta una serie de reflejos innatos que le permiten sobrevivir y adaptarse a su entorno. Estos reflejos incluyen el reflejo de succión, el reflejo de búsqueda, el reflejo de presión y el reflejo marcha automática. Estos reflejos son esenciales para la vida cotidiana del bebe ya que le permite alimentarse, buscar el pecho de su madre, tomar objetos desarrollando habilidades físicas que le serán de ayuda en el día a día.

A medida que el bebé va creciendo, entra en la segunda fase del desarrollo motor, conocida como la fase de control cefálico. En esta etapa, el bebé adquiere la capacidad de controlar y sostener su cabeza. Este hito es crucial, ya que marca el inicio de su capacidad para moverse y explorar el entorno que le rodea. A medida que el bebé fortalece los músculos de su cuello y espalda, logra mantener su cabeza erguida y girarla de un lado a otro.

La tercera fase del desarrollo motor se caracteriza por el desarrollo de las habilidades motoras gruesas. Durante esta etapa, el niño adquiere la capacidad de sentarse sin apoyo, gatear y finalmente caminar. Estos logros son el resultado de un proceso gradual en el que el

El Desarrollo de la fuerza del bebe como medio de aprendizaje motriz.

En este contenido se detallaron los puntos más importantes acerca del desarrollo de la fuerza del bebe es un proceso crucial en su crecimiento y aprendizaje motriz. A medida que los bebe crecen, su capacidad para moverse y explorar su entorno se va desarrollando gradualmente. La fuerza juega un papel fundamental en este proceso, ya que les permite realizar movimientos cada vez más complejos y adquirir nuevas habilidades.

Facultades perceptivo-motriz en el ser humano.

Conclusiones

La Importancia de conocer las Fases del Desarrollo Motor en el crecimiento y desarrollo de los seres humanos como aspecto fundamental en el desarrollo de habilidades las cuales dan inicio desde el nacimiento a través de las experiencias vividas, el ser humano adquiere nuevas habilidades las cuales le serán de utilidad en cada etapa del desarrollo motor y psíquico del niño, por tal razón es de suma importancia conocer las diferentes etapas del desarrollo motor y como poder ayudar si se observan deficiencias de manera oportuna para que el niño se desarrolle.

Las Facultades perceptivo-motriz en el ser humano se observa al individuo como un ser complejo que se caracteriza por la capacidad de interactuar con el entorno que lo rodea. Esta interacción se lleva a cabo a través de las facultades perceptivo-motriz, que son fundamentales para el desarrollo y la adaptación del individuo en su entorno.

El Desarrollo de la Fuerza del bebe como medio de aprendizaje motriz

Al descubrir el intrigante mundo del desarrollo de las habilidades motoras del bebe y su profundo impacto en el potencial de aprendizaje es un viaje extraordinario. El proceso de comprender la interacción entre el desarrollo de la fuerza y el desarrollo cognitivo en los bebés es fascinante y esencial. Al comprender el papel crucial que desempeña el desarrollo de la fuerza en los bebés como medio de aprendizaje motor, los padres y educadores pueden participar activamente en el fomento de las habilidades de los niños. Fomentar y apoyar la progresión natural de las

habilidades motoras permite a los bebés explorar y comprometerse con su entorno, fomentando una rica experiencia de aprendizaje. Al proporcionar un entorno enriquecedor que promueva la actividad física, los padres pueden optimizar el desarrollo cognitivo y motor general de sus hijos. Comprender la importancia de esta relación simbiótica entre el desarrollo de la fuerza y el aprendizaje motor es invaluable para desbloquear el verdadero potencial de cada pequeño aprendiz.

Recomendaciones

Cuando se trata del desarrollo de las habilidades motoras de un bebé, es crucial comprender la importancia de fomentar su fuerza física. Al proporcionar recomendaciones adecuadas, los padres y educadores pueden crear un entorno propicio para el crecimiento y el aprendizaje general del bebé. Participar en actividades que estimulen el desarrollo de los músculos y la coordinación del bebé puede tener efectos profundos en sus habilidades motoras.

Desde ejercicios boca abajo hasta juegos guiados, existen varias técnicas efectivas que se pueden implementar para apoyar el desarrollo de las habilidades motoras del bebé. Es esencial elegir juguetes y actividades apropiados para la edad que fomenten el alcance, el agarre, el gateo y, finalmente, caminar. Monitorear y alentar regularmente su progreso mientras se mantiene un entorno seguro y de apoyo también son aspectos esenciales para fomentar las habilidades motoras del bebé.

Al seguir estas recomendaciones, los padres y educadores pueden ayudar a sus bebés a construir una base sólida para su crecimiento físico, promoviendo un viaje de desarrollo saludable y exitoso.

Comprender las diferentes fases del desarrollo motor es esencial para los educadores. Que busca orientación sobre el desarrollo del ser humano, como profesional de la salud que trabaja con áreas de mucha importancia del desarrollo motor. El proceso de desarrollo motor consta de cuatro fases distintas: la fase reflexiva, la fase rudimentaria, la fase fundamental y la fase especializada.

Cada fase se basa en la anterior, contribuyendo al desarrollo físico y cognitivo general de un individuo. Al reconocer estas etapas, puede brindar el apoyo y las intervenciones adecuadas para mejorar las habilidades motoras, la coordinación, el equilibrio y el bienestar físico general. Manténgase informado y utilice estas recomendaciones para promover un desarrollo motor saludable en personas de todas las edades.

El desarrollo y potenciación de las habilidades perceptivo-motoras en el ser humano juegan un papel crucial en la consecución de un rendimiento físico y cognitivo óptimo. Estas habilidades abarcan varias facetas, como la coordinación, el equilibrio y la propiocepción. Para fortalecer estas habilidades, se recomienda realizar actividades físicas regulares como deportes, que no solo promueven el desarrollo de habilidades motoras, sino que también contribuyen al bienestar general.

Además, la incorporación de ejercicios de integración sensorial en las rutinas diarias puede mejorar aún más la facultad de percepción y movimiento. Al priorizar el cultivo de las habilidades perceptivo-motoras, las personas pueden liberar todo su potencial y experimentar capacidades físicas mejoradas para una variedad de tareas.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



Curso de especialización: Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en
Educación Física Deporte y Recreación

Modulo 3

“ESPECIALIZACION PARA LA DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA”

Presentado por:

Víctor Manuel Osegueda Portillo	OP13003
Gary Adonay Rosales López	R117064
Hortensia Judith Mejía Castellanos	Mc07146
Violeta Marisol Martínez de Herrera	Md11037

Docente tutor

Lic. Boris Evert Iraheta Sanabria

Ciudad Universitaria, 07 de enero del 2024

Introducción

En un contexto donde el deporte desempeña un papel fundamental en el desarrollo social, cultural y económico de las naciones, la dirección y gestión eficaz de las políticas deportivas por parte de la administración pública se vuelve imperativa. En esta era de especialización y profesionalización, la demanda de líderes y gestores deportivos altamente capacitados para abordar los desafíos específicos que enfrenta el sector es cada vez mayor. Por lo tanto, la especialización en la dirección y gestión deportiva dentro del ámbito de la administración pública emerge como una respuesta estratégica para garantizar el éxito en la planificación, implementación y evaluación de programas y políticas deportivas a nivel gubernamental. En esta introducción, exploraremos la importancia de esta especialización, sus objetivos, áreas de estudio y el impacto que puede tener en el desarrollo integral del deporte en una sociedad.

Objetivos

Objetivo general:

Comprender en profundidad el funcionamiento de la especialización en dirección y gestión deportiva de la administración pública, incluyendo sus fundamentos teóricos, metodologías de enseñanza y aplicación práctica en el ámbito gubernamental, con el fin de potenciar la capacidad de liderazgo y gestión de los profesionales dedicados al desarrollo del deporte.

Objetivo específico:

Adquirir un profundo conocimiento de la legislación y normativas que regulan la administración deportiva en el ámbito público, identificando los principios rectores, derechos y responsabilidades de las partes involucradas en la gestión deportiva.

Desarrollar habilidades para establecer y fortalecer mecanismos de coordinación entre entidades gubernamentales y federaciones deportivas, con el fin de mejorar la planificación, ejecución y seguimiento de políticas orientadas al fomento del deporte a nivel nacional.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS DE LA GERENCIA EN EL DEPORTE

“El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Asimismo, reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”

¿Cuál es la diferencia entre Estado, Gobierno y Administración Pública?

Estado es toda organización social capaz de establecer un gobierno legal y legítimo para una población en un territorio cuya soberanía esté reconocida por el Derecho Internacional. La administración pública es la expresión institucional concreta del gobierno.

La administración pública es una organización que el Estado utiliza para canalizar adecuadamente demandas sociales y satisfacerlas, por medio de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones.

ATLETAS

CLUBES

VOLUNTAD POLITICA

LEY GENERAL DE LOS

DEPORTES DE EL SALVADOR

FADN

MINISTERIO DE HACIENDA

INDES

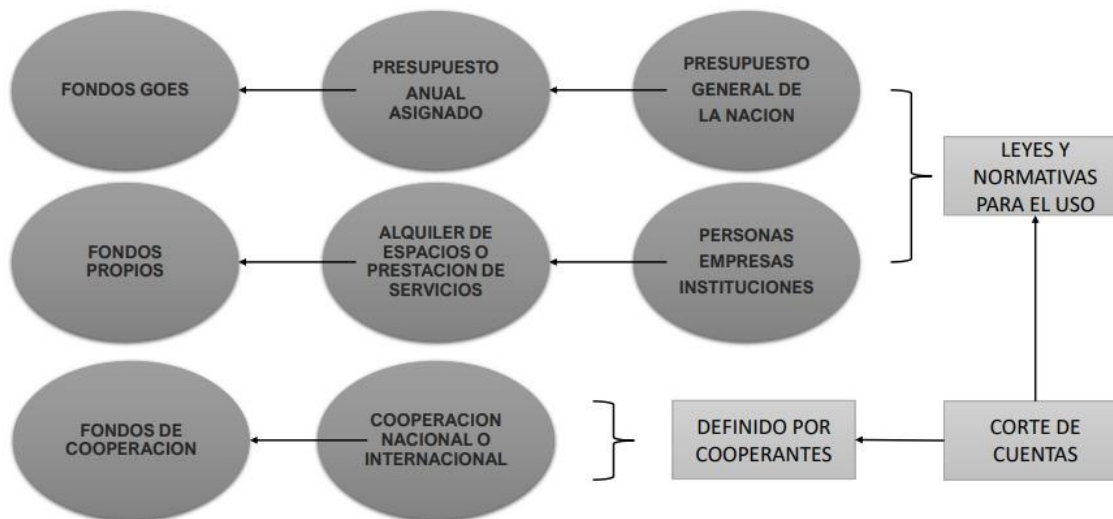
GOES

PODER LEGISLATIVO

% PRESUPUESTO GENERAL

¿Las fuentes de financiación y origen de los fondos para el deporte en El Salvador?

LEYES Y NORMATIVAS PARA EL USO:



¿Las fuentes de financiación y origen de los fondos para el deporte en El Salvador?



¿Cuál es la segregación el presupuesto para el deporte en El Salvador?

PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO AL DEPORTE: En 2023, segregado en: Administración institucional \$7 millones; actividades deportivas \$21 millones.

DD: Presupuesto para:

- FADN 50/50
- Programas de asistencia y apoyo al atleta -E&
- Eventos Internacionales
- Eventos Nacionales
- Participación en el evento del ciclo olímpico
- Apoyos especiales
- Membresías internacionales CLARA INTENSION DE MEJORAR EL ESTATUS DEPORTIVO

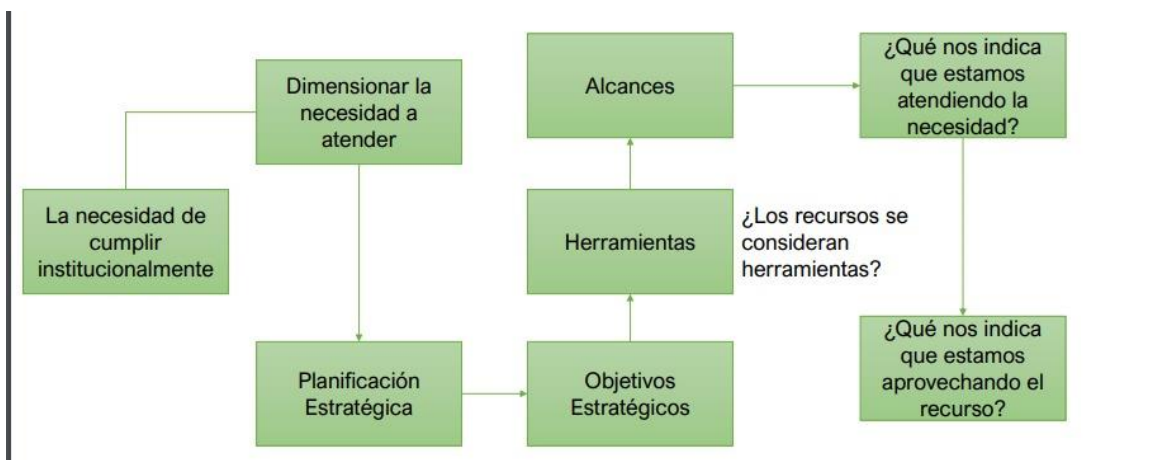
DpD:

-Presupuesto para:

- Programas de gran alcance social a través del deporte:
 - JDEN, PLLVO, PROADI, Jr. NBA. - Programas de cumplimiento de Agenda 2030 CLARA INTENSION DE UTILIZAR EL DEPORTE COMO UN MEDIO DE TRANSFORMACION SOCIAL, EDUCACION, COHESION SOCIAL.
 - TODAS LAS CONSIDERACIONES DE UN PROYECTO SOCIAL (Diagnostico, Diseño, Planificación, Socialización, Ejecución, Investigación, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación)
 - BUSCA TENER UN ALCANCE E IMPACTOS DE GRAN PARTICIPACION
 - SINERGIA ENTRE LOS ENTES SOCIALIZADORES DE LA POBLACION BENEFICIARIA. Actuaciones diversificadas
 - EL DEPORTE COMO UN MEDIO DE TRANSFORMACION, EDUCACION, COHESION, PREVENCION.
 - NO SE DESCARTA LA RELACION CON EL ECO SISTEMA DEL DESARROLLO DEPORTIVO.

CRITERIOS DEL DEBATE: DD vs. DpD Se calificara con 0, 1 y 2 puntos	DD	DpD	DD	DpD	DD	DpD	DD	DpD	TOTAL
	Prop	CProp	Prop	CProp	Prop	CProp	Prop	CProp	
Sólo debe debatirse un tema o una idea a la vez.									
Los debates deben limitarse a los méritos de un tópico, sin añadir detalles ni ejemplificar casos específicos, ni sentimientos personales.									
Los argumentos deben tener credibilidad y ser objetivos en la exposición de ventajas o desventajas									
Cada debatiente tendrá un tiempo específico (5 min) para fijar su postura o contestar a su(s) adversario(s), y este lapso será acordado de antemano.									
Claridad y precisión en la exposición de la propuesta o contrapropuesta Prop - CProp									

¿De dónde nace un plan?



La planificación y los retos financieros para afrontar

La Planificación Estratégica Institucional, PEI, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

Conclusión

En resumen, el objetivo general y los objetivos específicos delineados para la especialización en dirección y gestión deportiva de la administración pública reflejan un compromiso firme con el desarrollo integral del deporte en la sociedad. Al aspirar a formar profesionales altamente capacitados, con un profundo conocimiento de la legislación deportiva y habilidades para establecer mecanismos de coordinación efectivos, se está sentando la base para una gestión deportiva más sólida y eficiente a nivel gubernamental. Esta iniciativa no solo busca mejorar la planificación, implementación y evaluación de políticas deportivas, sino que también busca contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad en su conjunto, a través del fomento de la actividad física, el deporte y sus valores. Con el compromiso y la dedicación adecuados, estos objetivos pueden convertirse en catalizadores para el fortalecimiento y la expansión del deporte como herramienta para el crecimiento y la cohesión social en la comunidad.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



Curso de especialización Licenciatura en Ciencias de la Educación Física, Deporte y
Recreación

Modulo 4

Introducción al para atletismo

Clasificaciones del para atletismo

Informe presentado por:

Víctor Manuel Osegueda Portillo	OP13003
Gary Adonay Rosales López	R117064
Hortensia Judith Mejía Castellanos	Mc07146
Violeta Marisol Martínez de Herrera	Md11037

Docente tutor
Lic. Alejandro Arturo Herrera Deleón

INTRODUCCION

En el presente informe se describe las diferentes discapacidades físicas, intelectuales y visuales que existen y de cómo el deporte adaptado les da la oportunidad de la rehabilitación, recreación, competición e inserción a la sociedad.

Los inicios y la evolución del deporte adaptado e inclusivo y del paratletismo a través del comité paralímpico modalidades y discapacidades elegibles para competición ya sea a nivel local e internacional y de como una serie de eventos da paso al nacimiento de los juegos paralímpicos asimismo cambiaria la forma de ver las discapacidades y categoría de acuerdo con el grupo de clase deportiva a la cual le corresponde según lo rige el reglamento de la competencia y de la disciplina deportiva adaptada paratletismo.

JUSTIFICACION

En propósito del presente informe es dar a conocer la importancia del deporte adaptado en las diferentes personas con discapacidad física, intelectual y visual en nuestra sociedad mejorando su calidad de vida cambiando así el estigma con que la sociedad los etiqueta. A través de la rehabilitación, recreación y competición por medio del deporte inclusivo y las diferentes modalidades elegibles de competición diseñadas por los entes rectores del deporte y el comité paralímpico nacional e internacional demostrándoles que pueden llevar una vida funcional más allá de su discapacidad también refrescar los bagajes obtenidos en la carrera de la licenciatura en ciencias de la educación especialidad en educación física deporte y recreación a través de la especialización en este diplomado a los futuros profesionales que se desempeñaran en cargos públicos y privados en el área deporte adaptado en nuestro país.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Reforzar los conocimientos a los futuros profesionales de la licenciatura en ciencias de la educación especialidad en educación física deporte y recreación en el área de la discapacidad física, intelectual y visual a través del diplomado de especialización para la dirección y gestión deportiva de la administración pública delimitado en el módulo 4 con el tema Deporte Inclusivo para desempeñarse en el ámbito laboral en diferentes cargos públicos oh privados del área del deporte adaptado en el país.

Objetivo Especifico:

Formar profesionales que conozcan diferentes discapacidades, físicas, intelectuales y visuales

Capacitar a los futuros profesionales en los diferentes deportes adaptados para la inclusión social

Implementar a la población discapacitada una vida funcional a través del deporte, recreación y competición paralímpica

RESUMEN

En este informe se presenta detalladamente la importancia del deporte inclusivo en las personas con discapacidades físicas, intelectuales y visuales y de cómo se les puede ofrecer una vida más allá de la discapacidad de rehabilitación, recreación y competición tomándoles en cuenta en los deportes adaptados a través de sus discapacidades elegibles por medio del máximo ente rector de los deportes y el comité Paralímpico de el salvador ,ofreciéndoles poder entrenar y competir en diferentes disciplinas deportivas adaptadas como lo es el para atletismo y sus diferentes modalidades.

También cita al reglamento en cuanto a estándares internacional que regulan las competencias oficiales, procedimientos de clasificación. Como son: las evaluaciones físicas, técnica y las observaciones en competencia.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el proceso de grado modalidad curso de especialización: Diplomado de dirección y gestión deportiva de la administración pública modulo 4 con el Tema deporte inclusivo se llevó a cabo de manera presencial en el espacio físico de la Universidad de El Salvador exactamente en el polideportivo de la misma oh en diferentes escenarios deportivos donde se entrenan diferentes deportes adaptados en el país desarrollando la parte teórica de las diferentes discapacidades como también la parte práctica de los para atletas en sus diferentes modalidades de esa forma asociar la teoría impartida en las clases en línea.

Asimismo, las asesorías que se llevaron a cabo al final de cada entreno con respecto a las dudas que surgieron en el momento de la ejecución de este.

LECCIONES APRENDIDAS

En el área del profesional del deporte y la educación física es de mucha utilidad reforzar el bagaje aprendido a lo largo de la carrera profundizando en diferentes temas y capacitando a los futuros profesionales.

En el desarrollo en este diplomado de dirección y gestión deportiva de la administración pública delimitado en el módulo 4 con el tema: Deporte inclusivo se impartió de conocimientos técnicos y científicos de diferentes discapacidades físicas, intelectuales y visuales que existen y de cómo el deporte adaptado ofrece una nueva oportunidad a las personas de vivir una vida más funcional a través de la rehabilitación recreación y competición. Se amplió el tema de los máximos entes rectores del deporte como los son : Olimpiadas especiales, Comité internacional de deportes para sordos y comité paralímpico internacional este tema ha servido para reforzar conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y conocer de primera mano la historia y la evolución del de los diferentes deportes adaptados a través de sus modalidades, y reglamentos y salir a ejercer con una gran responsabilidad en los futuros puestos a ejercer en la empresa privada o gobierno en el área deportiva con más conciencia a dicha población y poder ejercer de una forma más eficiente.

CONCLUSIONES

En el ámbito laboral y el área profesional del deporte y la educación física es necesario tener un amplio panorama sobre las diferentes discapacidades que existen y sobre la inclusión social. y de cómo el deporte adaptado brinda grandes oportunidades a las personas que adolezcan de alguna discapacidad física intelectual o visual .de tal forma estos temas preparan futuros profesionales en el área antes mencionada ejercer en su área con conocimientos científicos y desempeñándose de una forma integral en el área con dicha población.

RECOMENDACIONES

A los futuros profesionales capacitarse en el área ya que es de suma importancia para la población discapacitada.

Conocer los máximos entes rectores que rigen el deporte tanto nacional como internacional.

Al ente rector que rige el deporte en nuestro país y al comité Paralímpico concientizar a la población universitaria que se desempeñara en el área deportiva.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN
 DESPORTIVA PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Modulo 5

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL.

Informe presentado por:

Víctor Manuel Osegueda Portillo	OP13003
Gary Adonay Rosales López	R117064
Hortensia Judith Mejía Castellanos	Mc07146
Violeta Marisol Martínez de Herrera	Md11037

Docente tutor
 Lic. Gladis Carrer

Ciudad Universitaria, 07 de enero del 2024

INTRODUCCIÓN:

La incorporación a la Municipal de Deportes pretende a través de esta estrategia deportiva, contribuir al desarrollo armónico, sustentable y democrático de la práctica de todos los deportes para todos los sectores de la comuna, así como también cubrir las necesidades recreativas de sus habitantes.

en conjunto con los diferentes actores deportivos del país, se fueron buscando las soluciones a través de mesas de trabajos, instituciones INDES, líderes comunales, concejales municipales, director del deporte, entre otros. las que dieron como frutos el desarrollo de programas específicos y en la elaboración de proyectos según el contexto socioeconómico y cultural de cada organización y así potenciar las fortalezas de cada uno de los programas y a la vez se trabajó en las falencias encontradas.

Se pretende dar continuidad a los programas desarrollados a la fecha, teniendo como principales directrices estratégicas el crecimiento del área formativa y aumentado la cobertura para los grupos de adultos mayores debido a la gran demanda de clubes conformados en nuestra comuna.

Objetivos

Objetivo general:

- Entregar a la comunidad distintas actividades del área de deporte, actividad física, recreación y calidad de vida de manera asequible y cercana como herramientas de desarrollo personal y comunitario.

Objetivos específicos:

- Contribuir en la prevención de enfermedades propias del sedentarismo y así aportar con el trabajo de salud a la comunidad.

- Tomar el deporte y la actividad física como instrumento del desarrollo personal, facilitando el roce social transversal y la igualdad de oportunidades.

- Mantener la convicción de que las actividades deportivas son también de integración.

- Considerar el deporte como canal vocacional y académico y contribuir a un mayor índice de estudiantes de educación superior de la comuna y de manera directa nutrir la matrícula del proyecto de C.F.T del deporte en la comuna.

- Mantener programas y recintos de calidad para la comunidad y abiertos todo el año con distintas alternativas.

- Tener representatividad en el deporte competitivo y de esa manera exportar el nombre de La Pintana y de la presente gestión.

- Mantener un servicio respaldado en la transparencia, buenas prácticas y ética del servicio social.

MODULO V

ADMINISTRACION DEPORTIVA MUNICIPAL

La administración deportiva municipal se enfoca en el sector del deporte y la recreación, es un campo muy amplio que incluye temas como la administración de instalaciones deportivas las finanzas etc.

La realidad a la que se enfrentan muchas municipalidades del país es:

VISION DE LA MUNICIPALIDAD

Cabe recalcar que las municipalidades No hay unidad de deporte ya que estas se trabajan por proyectos con tiempos limitados y presupuesto corto

Estas dependen de las decisiones del consejo municipal

Instalaciones deportivas en mal estado y algunas sin instalaciones disponibles

Poco interés en los procesos deportivos de largo plazo

La mayoría de estos proyectos son influenciados políticamente

tienen una duración de 3 años de gestión y estos deben tener una planificación de: CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. En todo esto se debe de tener en cuenta el presupuesto que tienen disponible.

ESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

UNIDAD DE DEPORTE MUNICIPAL: forma parte de una estructura de la alcaldía, Estas se encargan de coordinar y ejecutar las actividades deportivas y recreativas además de gestionar proyectos de participación municipal dependen del presupuesto anual del departamento donde este la unidad de deporte

ESTRUCTURACION DE LA UNIDAD DE DEPORTE

JEFE DE LA UNIDAD

COORDINADORES DE LA UNIDAD

ENTRENADORES

PERSONAL DE OTRAS AREAS ASIGNADAS

PROYECTO DE DEPORTE MUNICIPAL

Para la elaboración de proyectos para beneficio de las personas se necesitan ciertos puntos

DIAGNOSTICO DEPORTIVO

Se elabora para conocer las condiciones del municipio

Visitas de campo

Encuestas

Visualización de canchas, terrenos baldíos, parques, espacios para practicar deporte.

PRESUPUESTO, con forme a las necesidades que tiene las municipalidades y aprobado por su consejo municipal.

ESTABLECER PROGRAMAS DEPORTIVOS (basado en diagnóstico y al presupuesto)

ELABORACION DE CARPETA TECNICA (presupuesto, objetivos, metas, programas, planilla, convenios, alcances, etc.).

PROGRAMAS DEPORTIVOS

Encabezados por la unidad de deporte debe tener alcances diferentes, las propuestas de escuelas deportivas basados en las instalaciones que la municipalidad tiene y los espacios para poder tener convenios con las diferentes federaciones.

Para el montaje de escuelas deportivas se necesitan realizar lo siguiente:

Planificación, lugar donde será la escuela, personal encargado, presupuesto para la escuela, los días y los horarios, publicidad entre otros.

DEPORTE COMUNUTARIO

Esta área se basa en la recreación de toda la población, principal de la más vulnerable.

Adultos mayores

Personas con discapacidad

Mujeres

ETC.

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Las escuelas deportivas se crean para otorgar una participación más activa en el desarrollo del hábito de la actividad física a través del deporte, enfocada a niños de la comunidad.

CONCLUSIONES

La participación directa que brindaron los ponentes fue de gran aprendizaje ya que cada uno de los temas tratados fue puesto en práctica por medio del debate, de esta manera se pudo profundizar más en cada tema, haciendo así posible un aprendizaje satisfactorio y de calidad.